

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.502 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, sábado 24 de setiembre de 1960 | Edición de 16 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LOS PRESTAMOS AGRARIOS TRATÓ HOY DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, que inició una sesión extraordinaria a las 12.15, aprobó un dictamen —al cabo de tres horas de discusión— de las comisiones de Finanzas y Agricultura, en el proyecto de resolución que auspicia el otorgamiento de créditos bancarios a productores rurales para la adquisición de maquinarias agrícolas.

Resolvió, además, facultar a la presidencia para pasar a cuarto intermedio en el momento que lo considere oportuno, hasta mañana domingo a las 11, en que tratará con desplazamiento de todo otro tema, el despacho que ratifica el tratado de Montevideo sobre zona libre de comercio.

Igualmente dispuso sesionar todos los días, a partir del lunes a las 15, con excepción del viernes último del período ordinario de sesiones, que será a las 10.

Distintos oradores dieron opiniones sobre el proyecto de resolución relacionado con el régimen legal de la fabricación nacional de tractores, aumento significativo en la cartera destinado al crédito para la compra de maquinaria agrícola, y tractores de fabricación nacional que tienen los bancos oficiales; disponer que esos créditos no sean inferiores al 50 por ciento del valor de lista de cada unidad; abreviar los plazos de amortización de los créditos a 36 meses; autorizar a los bancos particulares a utilizar una parte del encaje bancario para esos créditos, y extender y exenciones del decreto ley 15.385.57 a toda las maquinarias agrícolas de fabricación nacional.

La sesión

El despacho había sido considerado ya en la sesión del jueves último y hoy se prosiguió con la discusión, hablando en primer término el Sr. Manes (UCRI), quien se pronunció en favor de la producción nacional de máquinas para el campo y la reducción de costos.

El Sr. Carreras, del mismo sector, señaló que el objetivo de la iniciativa es el de abaratar el precio de la maquinaria para el productor. Dijo también "que los precios de los tractores están controlados por el Estado, pues es el único producto industrial argentino que tiene un precio controlado por el Consejo Industrial del Ministerio de Industria".

"Obtenida la rebaja —agregó— de todas esas incidencias financieras, el precio de la unidad bajará automáticamente como consecuencia de una resolución ministerial".

Mario Roberto (UCRP) intervino para afirmar que había que asegurar la aceptación rigurosa de los créditos a su destino, que es la adquisición de la maquinaria agrícola. Destacó luego la utilidad de las empresas que se han radicado o que se van a radicar en el país, "cuya importancia reconozco —dijo— porque he visto las formidables instalaciones de la Fiat y de la Kaiser en la provincia de Córdoba".

El Sr. Alemán Urquiza (UCRI) sostuvo la conveniencia de que se facilite al productor la adquisición directamente en fábrica o por intermedio de cooperativas. Luego se escucharon las siguientes opiniones: **García Veiga** (UCRI): "El Poder Ejecutivo debe desgravar en todo lo posible las cargas que pesan sobre los productos que se importan para la industrialización de estas maquinarias".

Contín (UCRP): "La política económica del gobierno es culpable de la descapitalización del campo".

Mercader (UCRP): Todas las divisas que el campo proporciona al país deben volver al campo".

El siguiente orador fue el Sr. **Bologna** (UCRP), quien dijo que hay una seria disminución en la superficie sembrada como consecuencia del alto costo de la maquinaria agrícola.

Vasco (UCRP): "La promoción de la industria debe alentarse con la desgravación de la maquinaria agrícola, favoreciendo al productor".

Emilio Jofre (conservador): "Para facilitar la mecanización agraria, deben extenderse los beneficios a los tractores importados; debe crearse un mercado de mayor competencia".

Ferrari (UCRI): La importación de tractores no resolvería el problema, aunque se

El encuentro jeran a repe introdujeran a precios menores, en un 30 por ciento con respecto a los nacionales pues la incidencia de la maquinaria agrícola en el costo de producción del campo es apenas del 16,5 por ciento y aquella diferencia de precios disminuiría dicho costo en solamente el 2 por ciento".

Finalmente, tras escuchar otras opiniones, el dictamen fue aprobado. A continuación se pasó a considerar un despacho de la comisión de Comercio, [illegible] de uso de envases confeccionados con tejidos de algodón de fabricación nacional para el envasamiento de harina de trigo, cemento portland, [illegible], semilla de algodón y otros productos.

SOBRE EL PRESUPUESTO INFORMÓ EL Dr. G. KLEIN

Lo hizo ante una comisión de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El secretario de Hacienda, Dr. Guillermo W. Klein abandonó temprano su despacho oficial y se dirigió a la Cámara de Diputados, ante cuya comisión de Presupuesto y Hacienda, informó en relación al presupuesto de gastos y recursos para el año 1961.

Proyecto de resolución

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los diputados nacionales Carlos Aguinaga y Emilio Joffré (conservadores) presentaron un proyecto de resolución pidiendo la instalación de una sucursal del Banco de la Nación, en la ciudad de Maipú, Mendoza.

Construcción de gasoductos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los diputados integrantes del bloque legislativo de la Federación de Partidos de Centro, presentaron un proyecto de ley, proponiendo la construcción de un sistema de gasoductos, para proveer de gas natural a las provincias del noreste argentino. Actualmente carecen de la disponibilidad de dicho fluido, las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones. Proponen que el gasoducto se inicie en la ciudad de Metán, provincia de Salta u otro punto comprendido entre el mismo y Campo Durán.

El proyecto

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El diputado nacional Ernesto Sammartino (UCRP) adelantó que, antes de que finalice la presente semana, presentará un proyecto de juicio político al presidente de la República.

El legislador responde de esta manera a la postura adoptada por el bloque de derivar a las autoridades partidarias el estudio del proyecto aludido.

El diputado Sammartino dijo que su posición está avalada por una decisión del Comité Nacional de la UCRP, que data del pasado año, por la cual se resolvió plantear ese juicio político.

Agregó que se han recibido muchas adhesiones. Entre tanto, distritos y sectores de la UCR del Pueblo continúan haciendo llegar al bloque y al Comité Nacional notas en las que piden el abandono de las bancas por parte de los legisladores de la UCR del Pueblo en oposición coincidente con Sammartino, que sostiene lo mismo en caso de que la Cámara de Diputados rechace su proyecto de juicio político al presidente de la Nación.

El comité de la provincia de Córdoba manifiesta que sólo debe permanecerse en las bancas mientras se cumplen desde ellas las funciones que a los legisladores les son propias, "de lo contrario —agrega— implicaría reconocer que se han cerrado definitivamente los caminos de la ley y la Constitución, y otra tendría que ser la conducta del partido".

El diputado Arturo Mathov expresó su adhesión al proyecto de Sammartino.

Reemplazaría el Dr. Rafael Ayala al S. de Hacienda

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El actual subsecretario de Hacienda, Dr. Rafel Ayala, sería designado titular de esa cartera, en reemplazo del Dr. Guillermo W. Klein.

El Dr. Klein ha sido propuest por el Poder Ejecutivo para el cargo de gobernador del Fondo Monetario Internacional, cargo que debe ser ejercido en Nueva York, sede del organismo internacional.

Habría renunciado el Ing. San Martín

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En esferas allegadas a la Subsecretaría de Energía y Combustibles trascendió que habría presentado su renuncia al cargo el titular de ese departamento, Ing. Salvador San Martín.

No obstante, en ninguna fuente oficial pudo ser confirmada hasta el momento la versión.

A 2 astronautas habría lanzado Rusia al espacio

Estímase que no tuvo éxito el intento

SAN FRANCISCO, 24 (UPI). — Un alto jefe de la fuerza aérea opinó que Rusia intentó colocar a dos hombres en órbita en torno a la Tierra, pero que el experimento fracasó con graves consecuencias para los astronautas.

El brigadier general Don Flinckinger, jefe del Departamento Bioastronáutico del Comando de Investigaciones de la Fuerza Aérea, reveló que en la última semana fue descubierto un objeto no identificado que aparentemente estaba destinado a ser colocado en órbita alrededor de la tierra.

Agregó que "conjetura" que los rusos habían colocado a dos hombres en ese vehículo espacial, en un esfuerzo por llamar la atención del mundo en momentos en que el primer ministro Nikita Khruschev, se encontraba en las Naciones Unidas, pero que fracasaron en su empeño.

Dijo también que consideraba correcta una información publicada el 14 del corriente por el "Daily Express" de Londres, anunciando que los rusos habían enviado a dos hombres a cien kilómetros de altura en la cápsula de un proyectil balístico, logrando su regreso a la Tierra. La hazaña no ha sido confirmada por la Unión Soviética.

A una comisión argentinochilena recibió Frondizi

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La comisión mixta argentinochilena encargada de la demarcación de la frontera entre ambos países visitó al presidente de la Nación con el propósito de presentarle sus saludos.

La delegación chilena estaba encabezada por el Gral. de brigada Gregorio Rodríguez Tascón e integrada por el mayor José E. Junemann Mardónez, el embajador Dr. Enrique Gajardo Villarroel y el coronel Alejandro Forch Petit.

La delegación argentina, presidida por el general Otto H. Helbling, la integraban el agregado de embajada Oscar Galle, el agrimensor Samuel Droskin, el ministro consejero Tristán Castellano y el coronel Juan E. Monferini Zapiola.

Invitación al presidente

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "Coape oreck) caraí presidente". Con estas palabras, pronunciadas en idioma guaraní, el ministro de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar, presentó al presidente de la Nación a los miembros de la comisión de homenaje a fray Francisco Regis Ortiz, conocido por "Paí Pajarito".

Las palabras del Dr. Villar —que significan "aquí estamos, Presidente"— fueron pronunciadas en una entrevista que mantuvieron con el Dr. Frondizi los miembros de la mencionada comisión, para invitarlo a asistir a los actos de homenaje con que los universitarios de La Plata recordarán al misionero correntino.

El Dr. Villar informó al presidente que los universitarios platenses van a realizar una peregrinación a Corrientes para imponer el nombre de fray Francisco Regis Ortiz a la calle principal del pueblo de San Miguel, en homenaje a su larga actuación en la lucha por la independencia.

Asimismo, informó que la comisión lo ha designado presidente honorario de la misma y le entregó el diploma que así lo acredita.

El Dr. Frondizi dijo que agradecía esa distinción "con verdadera emoción, porque considero que el acto tiene un profundo valor de carácter espiritual". Agregó que se trata de "honrar a quien sirvió al país en sus luchas por la independencia y a quien supo sentir, no sólo la causa de la Nación, sino la causa de Corrientes".

A la situación en la Policía aludió Recaredo Vázquez

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El jefe de la Policía Federal, reunió a mediodía a los periodistas a quienes formuló algunas declaraciones relacionadas con informaciones que daban a conocer cierto malestar entre el personal subalterno, con motivo de los nuevos aumentos de sueldos anunciados.

El capitán de navío Recaredo Ernesto Vázquez, confirmó que existe cierta inquietud, afirmando que el problema era complejo, ya que la institución debe contar con un 95 por ciento del personal para actuar en la calle, y esa masa debe estar comprendida en la jerarquías de cabo y agente.

Como solución inmediata el jefe de policía informó que se contempla la posibilidad de abrir al máximo las vacantes para producir el mayor número de ascensos.

Al embajador de Cuba han citado desde La Habana

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En el curso de la semana entrante viajará a su país el embajador de Cuba ante el gobierno argentino, Dr. Américo Cruz Fernández. En la residencia del diplomático se informó, aunque no en forma oficial, que el Dr. Cruz Fernández, había sido llamado por su gobierno.

En cambio nada se pudo saber con respecto a las causas que motivaron las llamada.

Firmóse un convenio para la compra de 150 coches motores

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Fue suscripto el contrato de adquisición de 150 coches motores con destino al ferrocarril Sarmiento, a la firma japonesa Tokyo Shibaura Electric Co. Ltda.

La firma del contrato se efectuó con la presencia del embajador del Japón, Sr. Masao Tsuda; el administrador de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, Sr. Constantino Plaghos, y lo suscribió, en ausencia del titular del organismo Ing. Francisco Bustelo Barcia, haciéndolo por la parte vendedora representantes de la firma Maruboni Ltda. y Extrasias Argentina SRL., que actuaron como intermediarios.

Al término de la ceremonia informó el Sr. Plaghos que el importe aproximado de la operación es de 16 millones de dólares. Cifra en la que están comprendidos el valor de los vehículos, sus repuestos y los intereses del crédito acordado.

Anteproyecto de mejoras para el gremio gráfico

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Se llevó a efecto ayer en el Luna Park la asamblea general extraordinaria convocada por la Federación Gráfica Bonaerense a los efectos de hacer conocer el anteproyecto de petitorio que pasado mañana será presentado al sector empresario para su discusión.

Una numerosa concurrencia tomó ubicación en el estadio, colmando gran parte de las tribunas. El secretario general del gremio, Sebastián Marotta, fue designado para ocupar la presidencia de las deliberaciones y dio a conocer la propuesta que debía tratar la asamblea.

Enseguida hicieron uso de la palabra diversos afiliados quienes, en general, expresaron su apoyo al documento algunos con ligeras modificaciones. Asimismo, manifestaron el anhelo de que las conversaciones que se realizan para lograr la unidad del movimiento obrero lleguen a un feliz término. Luego, en nombre de las delegaciones del interior, habló el representante de Rosario.

Después de informar que las distintas modificaciones propuestas serían pasadas a consideración de la comisión administrativa, el presidente de la asamblea sometió a votación el anteproyecto que fue aprobado por una casi unanimidad.

El petitorio contempla el tarifado para las distintas ramas de la industria, jornada de trabajo, bonificaciones, subsidios sociales, casos especiales de licencia, remuneradas, la integración de paritarias y reglamentaciones internas de cada actividad.

Censúrase una decisión del Gral. De Gaulle

ARGEL, 24 (UPI). — Los colonos europeos derechistas criticaron hoy al gobierno francés por haber prohibido al ex comandante supremo del ejército francés en Argelia, general Raoul Salan, que resida en este territorio.

"Un respetado oficial del ejército es tratado como un vulgar criminal", declaró el "Frente para una Argelia Francesa". Salan, que desde hace tiempo es decidido partidario de que se mantenga a Argelia dentro de Francia fue llamado a París para dar explicaciones por una declaración hecha recientemente en la que criticó el plan del presidente, Charles De Gaulle, para dar a los argelinos la libre determinación.

El "Frente para una Argelia francesa" acusó al gobierno francés de tratar con clemencia a "traidores" como los 130 intelectuales franceses que firmaron una protesta contra la guerra que se libra con los rebeldes argelinos. Dijo, además, que el gobierno nada hizo en contra de esos intelectuales pero que ejerce discriminación contra "franceses leales" como Salán.

Algunos observadores políticos creen que la decisión contra Salán podría llevar a los colonos a un alzamiento de protesta contra París.

Una exhortación a sus opositores ha hecho Stroessner

ASUNCION (Paraguay), 24 (UPI). — El presidente Alfredo Stroessner ha hecho un nuevo llamamiento a los partidos opositores para que participen en los comicios municipales a celebrarse en todo el país el 15 de octubre próximo.

Hablando el jueves en la localidad de Pirayú, con motivo del homenaje al héroe de Curupayty, el general José M. Díaz, Stroessner se refirió a la situación nacional. Recordó que en febrero de 1959 se habían realizados comicios para integrar la Cámara de Representantes a los cuales no concurrieron los partidos de la oposición, a pesar de habérsele otorgado garantías.

Agregó que para completar la normalización institucional se llama a elecciones comunales en todo el territorio nacional para el 16 de octubre próximo y que el gobierno invitó nuevamente a los partidos opositores para que participen en las mismas.

ES COMENTADA LA PROPUESTA RUSA

Será analizada la exigencia soviética. Mañana viajará a Nueva York el Sr. Harold Mac Millan

NACIONES UNIDAS (N. York), 24 (UPI). — La "declaración de guerra" del primer ministro soviético Nikita Khruschev, hecha en las Naciones Unidas, dejó hoy a los delegados a la Asamblea General preocupados e indecisos.

No habrá sesiones de la Asamblea durante el fin de semana. Los representantes de los distintos países emplearán estos días para estudiar las inquietantes declaraciones hechas por Khruschev y el presidente de Ghana, Kwame Nkrumah, que agitaron a la Asamblea luego del calmo discurso del presidente norteamericano, Dwight Eisenhower.

La exigencia de Khruschev de que se destituya al secretario general Dag Hammarskjold y se cree en su lugar un "presidium" de tres miembros, llevó al secretario de Estado norteamericano, Christian Harter y a un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, a la conclusión de que el ruso habría hecho una declaración de guerra a las Naciones Unidas.

La Casa Blanca hizo saber que Eisenhower apoya a Herter en su plan para tratar de que la Asamblea de otro voto de confianza a Hammarskjold. Pero esto requerirá una resolución oficial, que llevará a otro largo debate antes de su aprobación.

El énfasis puesto por Khruschev en la "agresión" norteamericana; su llamamiento a la inmediata independencia de todos los pueblos "coloniales" hasta los territorios bajo mandato de las Naciones Unidas y su exigencia de que las Naciones Unidas apoyen al primer ministro izquierdista Patrice Lumumba, preocupa menos a los delegados que su ataque a Hammarskjold.

El discurso de Nkruman, que precedió al de Khruschev, agitó amplios sectores de la Asamblea. Los delegados occidentales se sintieron desilucionados por el acercamiento de Nkruman a la posición Comunista y Herter, en una declaración oficial, manifestó que el ghaniano "había señalado una marcada tendencia hacia el bloque soviético".

La visita de Castro a Khruschev

NUEVA YORK, 24 (UPI). — El primer ministro cubano Fidel Castro, y sus colaboradores, luego de sus conversaciones de paz con el jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, tuvieron una reunión hasta las primeras horas de la mañana en su hotel de Harlem.

Castro partió con una sonrisa feliz de su visita de cinco horas a Khruschev en la mansión de Park Avenue y prometió devolver la hospitalidad en Cuba. La visita a Khruschev terminó después de la medianoche y tres horas más tarde los cubanos se hallaban reunidos en el hotel "Theresa".

Khruschev y Castro posaron para los fotógrafos después de la comida; luego el primer ministro cubano tomó el micrófono y declaró en inglés:

"Se nos ha dado aquí la bienvenida con mucha hospitalidad y tenemos una maravillosa impresión del señor Khruschev y de la delegación soviética".

Al preguntarle los periodistas de qué se había hablado durante la conversación, Castro replicó: "No se preocupen ustedes" y agregó después de un instante: "Hablamos de paz".

LONDRES, 24 (UPI). — En círculos oficiales británicos se rechazó hoy la sugestión de que Gran Bretaña intentará mediar en las diferencias entre Oriente y Occidente, agudizadas como consecuencia de los acontecimientos registrados en las Naciones Unidas.

Los informantes expresaron que el primer ministro Harold MacMillan, que partirá mañana hacia Nueva York, para asistir a la Asamblea General del organismo internacional, no se propone iniciar gestión conciliadora alguna.

Se espera que MacMillan se entreviste en Nueva York con su colega soviético, Nikita Khruschev, pero en las esferas indicadas se expresó que no proyecta asumir ninguna iniciativa diplomática.

Se tiene entendido que el discurso pronunciado ayer por Khruschev anuló las escasas esperanzas que hubiese podido tener el primer ministro británico sobre la posibilidad de negociaciones fructíferas con Rusia.

En círculos diplomáticos se formulan conjeturas sobre la actitud de Khruschev, señalándose que éste podría mostrarse más conciliador en las conversaciones privadas que en sus pronunciamientos oficiales. Si así fuera, Mac Millan lo exhortaría a reanudar las negociaciones sobre desarme, pero poco se espera de tal gestión.

El jefe del gobierno británico pasó el fin de semana en la residencia oficial campestre de Chequers, preparando el texto del discurso que pronunciará ante la Asamblea General. Mañana partirá alrededor de las 9 de la mañana y hará una escala en Reykjavik, donde conferenciará con el primer ministro Olafur Thors sobre la delimitación de las aguas territoriales islandesas y su efecto sobre la industria pesquera británica.

El martes MacMillan conversará en Nueva York con el presidente Eisenhower, adelantándose que el tema principal de la reunión será el discurso de Khruschev. Se espera que en su exposición ante la Asamblea, probablemente el jueves, MacMillan rechace enérgicamente algunas de las apreciaciones del jefe soviético.

Reacción en Europa Occidental

LONDRES, 24 (UPI). — La reacción de Europa occidental al discurso pronunciado por el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, es de preocupación mezclada con la convicción de que el jefe del gobierno soviético ha desatado una campaña de propaganda para ganarse a las naciones africanas.

El comentario del "News Chronicle" de Londres es típico: "El dictador ruso —dice— no desea la guerra, pero ha resuelto librar la guerra con tal vigor que las esperanzas de paz han disminuído".

Una reconciliación entre P. Lumumba y Kasavubu procúrase

Asimismo, se habría dispuesto una tregua en Kasai

LEOPOLDVILLE, 24 (UPI). — (*Por Wilbur Landrey*). El jefe del estado mayor del ejército, coronel Joseph Mobutu, visitó hoy al presidente Joseph Kasavubu y al primer ministro Patrice Lumumba, afirmando que "impondrá" una reconciliación entre ambos si ello es necesario.

Mobutu visitó primero a Kasavubu, para conocer su explicación sobre los acontecimientos, y luego mantuvo una tormentosa entrevista con Lumumba, aunque al término de la reunión se despidieron estrechándose la mano.

Mobutu, según fuentes autorizadas, también expresó a Lumumba el deseo de conocer su opinión sobre la actual situación.

Lumumba, según los informantes, inició entonces un enérgico discurso, que duró media hora, mientras Mobutu leía un diario. El primer ministro preguntó a Mobutu por qué había clausurado el parlamento e intentado detenerlo, en tanto que el jefe del estado mayor lo interrumpió para preguntarle por qué había enviado emisarios "para asesinarlo".

Disposiciones de Kasavubu

Al tiempo que Mobutu iniciaba estas gestiones, Kasavubu comunicó a la embajada de Ghana que ese país dejaría de representar los intereses congoleños en el exterior después del primero de octubre.

Kasavubu, que ya ha exigido el retiro de las tropas ghanianas, evidentemente molesto por el apoyo que el gobierno de Accra presta a Lumumba, también dispuso seis expulsiones del país, incluso la de una estrecha colaboración del primer ministro.

La afectada por la medida es madame Andrée Blouin, una hermosa mulata de tendencia izquierdista, que mantiene muy buenas relaciones con el gobierno de guinea.

Kasavubu también ordenó, la deportación del Dr. Félix Moumié, jefe de los rebeldes del Camerún, y de cuatro ciudadanos de Guinea que no fueron identificados.

En la provincia de Kasai

En el complicado panorama congoleño no se registró por lo menos, una nota de paz, pues Albert Kalonji anunció anoche que había dado instrucciones a sus partidarios para que depusieran las armas en la provincia de Kasai, donde aquél intentaba crear el "Estado minero como entidad autónoma. Kalonji dijo que había aceptado la tregua después de conferenciar con Mobutu y Kasavubu, pero el comando de las Naciones Unidas dijo que la situación allí, sigue siendo tensa.

Señaló también que no había recibido confirmación de los despachos que anunciaban la reconquista de Bakwanga, la principal ciudad de Kasai, por tropas de Kalonji.

Denuncia de M. Tshombé

LEOPOLDVILLE, 24 (UPI). — El presidente Moise Tshombé denunció hoy que bandas armadas de sus opositores políticos, bajo la influencia de drogas y del alcohol, han sembrado el "terror" en la provincia secesionista de Katanga.

Tshombé, que se ha proclamado presidente y primer ministro de Katanga, hizo su denuncia en el curso de una transmisión radial desde su ciudad capital, Elisabethville. Formuló un llamamiento a la calma y previno que su gobierno tomará enérgicas medidas de represión contra los "agentes" extranjeros y sus partidarios.

Esta última declaración fue interpretada como obvia referencia a los partidarios de Patrice Lumumba, depuesto primer ministro del gobierno central, que continúa en su residencia de Leopoldville bajo la protección de las tropas de las Naciones Unidas.

Informantes autorizados revelaron que el comando del organismo internacional ha resistido nuevos esfuerzos del nuevo hombre fuerte del Congo, el coronel José Mobutu, para detener a Lumumba, quien fue privado de su cargo por el presidente del Congo, Joseph Kasavubu, pero que impugna su destitución.

Como si las preocupaciones de las Naciones Unidas fueran pocas, se ha venido a agregar otro quebradero de cabeza, pues se le solicitó que investigara el atentado contra el arzobispo católico de Leopoldville, monseñor Félix Scalais.

Las compras de E.U. en América

WASHINGTON, 24 (UPI). — Estadísticas proporcionadas por el Departamento de Comercio, señalan que las importaciones de Estados Unidos desde las veinte repúblicas latinoamericanas en el mes de julio último totalizaron 59.000.000 de dólares menos que durante el mes de junio anterior, habiéndose registrado las principales disminuciones en las mercaderías llegadas de Venezuela, Brasil, Perú, Chile y República Dominicana.

Las importaciones estadounidenses desde Cuba llegaron a 46.600.000 de dólares en julio contra 47.700.000 en junio y 56.200.000 en julio del año pasado, a pesar de la tensión política existente entre los dos países.

Las compras en Cuba en julio superaron a las de cualquier otra república latinoamericana con excepción de Venezuela y Brasil y fueron casi el doble de las hechas en Méjico.

El Departamento de Comercio dice que las importaciones totales desde las veinte repúblicas latinoamericanas en julio tuvieron un valor de 273.400.000 dólares, contra 332.400.000 en junio y 259.200.000 en julio del año pasado.

Las importaciones en julio fueron de 185.100.000 dólares, contra 239.900.000 en junio y 161.400.000 en julio de 1959.

Las importaciones desde Venezuela en julio ascendieron a 68.400.000 dólares contra 70.300.000 en junio, pero aún así superiores a los 57.800.000 de julio del año pasado.

Las importaciones norteamericanas desde los demás países en julio, comparadas con las de junio, que se indican entre paréntesis, fueron éstas:

Méjico, 24.300.000 (28.200.000); Guatemala, 1.800.000 (2.600.000); El Salvador, 1.500.000 (1.000.000); Honduras, 4.500.000 (4.000.000); Nicaragua, 1.400.000 (900.000); Costa Rica, 3.100.000 (3.900.000); Haití, 1.700.000 (900.000); República Dominicana, 5.400.000 (9.300.000); Colombia 68 millones (21.600.000); Ecuador, 3.400.000 (5.800.000); Perú, 13.300.000 (20.200.000); Bolivia, 900.000 (600.000); Chile, 13.300.000 (18.500.000); Brasil, 49.200.000 (62.000.000); Paraguay, 1.000.000 (600.000); Uruguay, 1.600.000 (1 millón seiscientos mil, sin cambios, y la Argentina, 8.300.000 (9.000.000).

Zorin reemplazó en sus funciones a Arkady Sobolev

MOSCU, 24 (UPI). — La agencia de noticias "Tass" informó hoy que el viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Valeriam Zorin, ha reemplazado a Arkady Sobolev como representante permanente de Rusia en las Naciones Unidas y en Consejo de Seguridad de la organización internacional.

Añadió "Tass" que se había dado a Sobolev el cargo de viceministro de Relaciones que tenía Zorin.

El anuncio de la agencia decía que Sobolev "ha sido relevado de su cargo" en las Naciones Unidas.

No hubo crisis entre el Brasil y nuestro país

Diose un comunicado conjunto en la UN

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UPI). — Argentina y Brasil negaron, en un comunicado conjunto dado a publicidad en Nueva York, que hubiese habido crisis alguna entre los dos países y que se hubiesen realizado una gestión conciliatoria entre ambos.

El Dr. Eduardo Víctor Haedo vicepresidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, fue —según información cuya veracidad niegan la Argentina y Brasil— el que realizó tal gestión.

El comunicado de los dos países, expedido por las delegaciones de ambos en las Naciones Unidas, dice textualmente lo que sigue:

"Los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil y la Argentina, Dres. Horacio Lafer y Diógenes Taboada, ante informaciones periodísticas sobre grave crisis entre la Argentina y Brasil como consecuencia de incursiones contra Paraguay con participación de fuerzas armadas, declaran:

"1º) Que es terminantemente inexacto que haya existido la posibilidad de crisis alguna entre ambos países, cuyas relaciones son fraternalmente amistosas.

"2º) Que es igualmente inexacto que haya habido incursiones de tipo subversivo provenientes de países vecinos y que no ha existido gestión conciliatoria alguna, por no ser ella necesaria ante los gobiernos de La Argentina y Brasil".

Declaración del subsecretario de la Cancillería

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El subsecretario de Relaciones Exteriores dijo anoche a los periodistas, en el Palacio San Martín, que no se había producido ninguna novedad acerca de las manifestaciones hechas por el consejero uruguayo Haedo, en Nueva York, y que estima que la situación "no tendrá otras derivaciones".

La cuestión con Cuba

En cuanto a la presentación hecha por la Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa con respecto a Cuba, dijo que es asunto que corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, a través del Estado Mayor de Coordinación, y en el que "no interviene la Cancillería".

Ingenieros de nuestro país visitan Madrid

MADRID, 24 (UPI). — Invitados por el Instituto de Cultura Hispánica, visita Madrid un grupo de ingenieros argentinos recibidos en la última promoción de la Universidad Nacional del Litoral. El grupo realiza un viaje por Europa acompañado por el profesor José León Garibay.

Recientemente visitaron varios centros de Barcelona y realizaron excursiones al Escorial y Toledo. En breve se dirigirán a Bilbao para continuar después viaje a Francia.

Sobre la influencia del comunismo habló el Dr. Eduardo Haedo

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Eduardo Víctor Haedo, miembro del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay, declaró ayer que el comunicado no tiene gran influencia en su país y que el pueblo uruguayo "no simpatiza con todo lo que ocurre en Cuba".

Haedo, que encabeza la delegación uruguaya a las Naciones Unidas hizo tales declaraciones por la televisión, durante una visita a los estudios de la American Broadcasting Company.

Al preguntarle su entrevistante acerca de la influencia del comunismo en Uruguay, Haedo contestó que "en Uruguay trabajamos muchos por el pueblo y el pueblo a su vez tiene un sentir innato por la democracia".

En una película que le hizo la transmisora para la televisión uruguaya, Haedo declaró que aunque anteriormente Estados Unidos "gastó muchos millones para una minoría privilegiada" el país, bajo el presidente Eisenhower, se está dando mayor cuenta de América latina.

Haedo dijo que a pesar de lo que dijeron ciertos periódicos, la visita de Eisenhower a Uruguay a principios de año, constituyó un triunfo personal para él.

CUBA RECONOCIÓ FORMALMENTE AL RÉGIMEN CHINO

LA HABANA, 24 (UPI). — El gobierno cubano reconoció hoy formalmente a China comunista y Corea del Norte, cumpliendo el anuncio formulado por el primer ministro Fidel Castro en su discurso del 2 del corriente.

La decisión fue adoptada en una reunión del gabinete que concluyó esta madrugada.

Al término de las deliberaciones se anunció también que el gabinete había ratificado el tratado de intercambio cultural y científico firmado recientemente con Yugoslavia.

La decisión gubernamental ratifica el voto de la "asamblea popular", que respondió con gritos afirmativos a Castro cuando, éste preguntó si se debían establecer relaciones diplomáticas con China comunista y Corea del Norte. En la misma reunión, celebrada en la fecha indicada, se aprobó la "Declaración de La Habana", repudiando los acuerdos tomados por los cancilleres americanos en la conferencia de Costa Rica.

Inmediatamente después de celebrada la "asamblea", China nacionalista anunció la ruptura de relaciones con el gobierno cubano y el embajador Liu Yu-wan partió de regreso a Formosa el 18 del corriente. Simultáneamente, el régimen revolucionario cubano dispuso la intervención del Banco de la China.

En la misma reunión Castro rompió un documento con el tratado bilateral de defensa suscripto con Estados Unidos y también señaló: "Ningún país latinoamericano se atrevió a establecer relaciones diplomáticas, ni siquiera comerciales, con la República Popular China y si este país desea ayudarnos en caso de ser atacados por las fuerzas imperialistas, Cuba aceptará ese auxilio".

Una advertencia a Occidente ha hecho Adenauer

BONN, 24 (UPI). — El canciller Konrad Adenauer declaró que ha llegado el momento de reconocer que la balanza del poder se ha inclinado decidida y "peligrosamente" en favor de la Unión Soviética.

En un discurso pronunciado ayer en un congreso de dirigentes municipales del Partido Demócrata-Cristiano, el jefe del gobierno alemán dijo que la actitud asumida por el líder soviético Nikita Khruschev en la fracasada conferencia de París, el retiro de la invitación hecha al presidente Eisenhower para que visitara Rusia, con las palabras "no lo queremos a usted aquí", y el hecho de que los comunistas lograran impedir la visita del Presidente de Estados Unidos a Japón, eran un reflejo de esa inclinación de la balanza del poder en favor de Rusia.

"La situación mundial es muy seria —añadió. Debemos reconocer el horror de la situación".

"Ya no hay potencias europeas —dijo también. Por consiguiente, debemos mantenernos firmemente aliados con Estados Unidos".

Adenauer dijo que el reciente voto de los africanos contra la intromisión unilateral de Rusia en el Congo "fue un gran éxito", pero advirtió que "no se puede anticipar aún" el resultado final del actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Regresó de Berlín el embajador de la Unión en Bonn

BERLIN, 24 (UPI). —El embajador norteamericano, Walter Dowling, volvió hoy temprano en tren a Bonn atravesando el territorio comunista, subrayando así el derecho de los funcionarios aliados a viajar por Alemania cuando lo crean necesario.

El tren de Dowling, pasó por el puesto de control [illegible] de Helmstedt, en la frontera del telón de hierro que se levanta entre Alemania occidental y oriental, sin dificultad alguna.

Deploró el Papa la falta de sacerdotes en países católicos

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (UPI). — El Papa Juan XXIII deploró hoy la insuficiencia de sacerdotes en países católicos como Brasil y pidió a los padres con grandes familias que destinen a uno de sus hijos a la Iglesia.

"Estamos muy preocupados —dijo el Sumo Pontífice— porque existen inmensas regiones como el católico Brasil, donde el porcentaje de sacerdotes con relación a los fieles es terriblemente bajo. Brasil necesita sacerdotes y pedimos a los padres de grandes familias que dediquen a uno de sus hijos al servicio de la Iglesia".

El Sumo Pontífice hizo estas observaciones en el curso de una audiencia que otorgó a 15.000 peregrinos, la primera de carácter general desde su regreso ayer de la residencia estival de Castel Gandolfo.

EN ESTADO DE HUELGA ESTÁN LOS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Sindicato de Empleados Bancarios de Buenos Aires informó que el gremio ha sido declarado en estado de huelga "ante la falta de satisfacción de las reiteradas demandas" efectuadas por la entidad.

Un vocero del sindicato dijo que luego de unas 500 asambleas en los lugares de trabajo, se había acordado realizar un paro de 10 minutos para demostrar la unidad del gremio.

También hizo saber que se han iniciado tratativas con la Asociación Bancaria para establecer planes y objetivos de acción común.

Gestión de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Miembros de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, que integran la comisión paritaria de la entidad, entrevistaron al subsecretario de Trabajo, Dr. Galileo Puente, reclamando la concertación del nuevo convenio nacional para el gremio, que debe renovar al vencido el treinta de abril.

También participó en la reunión el subdirector general de Relaciones del Trabajo, Sr. Rubén San Sebastián.

Sin perjuicio de haber agotado el recurso de conciliación obligatoria, el ministerio citará, en fecha próxima, al sector empresario, como paso previo a una nueva reunión conjunta que han de celebrar ambas partes.

También estuvieron con el Dr. Puente dirigentes del Sindicato de Obreros Fideeros y Afines, solicitando la desafiliación de la entidad de la federación del gremio y facilidades para cumplir con el plan de obra social que tiene en marcha. El Dr. Puente prometió considerar el problema.

Propietarios de bienes raíces se hallan reunidos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Delegados de todo el país asistieron al acto inaugural del Congreso Nacional Sobre Leyes de Alquileres y sus Consecuencias. La reunión cuenta con el auspicio de los propietarios de inmuebles. Fundamentalmente, los delegados consideraron, exhaustivamente, dos temas de actualidad: "Actitud a asumir frente a la imposibilidad de pagar los exhorbitantes impuestos inmobiliarios y la ley 14.821 y sus reformas". El representante de la capital federal, Sr. Abelardo Estévez, fue designado presidente del congreso.

Previamente a la iniciación de la asamblea, los propietarios de Adrogué presentaron una moción en el sentido de que se interese a las fuerzas armadas en el problema que afecta a los propietarios de bienes raíces. Por su parte, los propietarios de la zona norte de la provincia de Buenos Aires presentaron una nota en la que señalan la "total imposibilidad de pagar los impuestos inmobiliarios".

Durante el discurso de bienvenida del Sr. Estévez se oyeron gritos en la sala indicando "nos están robando", "pedimos justicia", y otros. Estévez señaló que los propietarios han soportado "17 años de oprobio, de engaño y de falsedades". Luego agregó: "Hemos convocado este congreso para canalizar el pensamiento de los propietarios de todos los lugares de la República".

Seguidamente el presidente del congreso analizó extensamente todos los factores que afectan a los propietarios, y sus consecuencias sociales. Acusó al gobierno de "violar la Constitución en nombre de la democracia". Puntualizó que los impuestos han sido elevados en la capital del 10 al 25 por ciento, como mínimo. Explicó que, "ante lo absurdo de la situación", se habían remitido telegramas al presidente de la Nación y al ministro de Economía, para que la Legislatura deje en suspensión "esta aberración".

Las conclusiones a que arriben las distintas comisiones de estudio que han sido designadas serán dadas a conocer mañana por la mañana durante una asamblea en la que se aprobarán las medidas que correspondan, dando por finalizadas así las actuaciones del congreso.

El placet al Dr. Roy ha otorgado Holanda

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El gobierno de los Países Bajos concedió el placet para la designación del Dr. Eliseo Roy, como embajador argentino en Holanda. El citado diplomático reemplaza al Dr. Raúl C. Migone.

SE INAUGURÓ HOY EN ROSARIO EL 48o. CONGRESO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA



El titular de la Federación Agraria Argentina, Sr. Oroño, pronunciando su discurso

ROSARIO, 24. — Se realizó esta mañana la asamblea inaugural del 48o. congreso ordinario anual de la Federación Agraria Argentina y de la 5a. asamblea bienal de los Centros Juveniles Agrarios de Capacitación, en el salón del teatro El Círculo, de esta ciudad. Delegados de las filiales de la organización juvenil de todo el país colmaron las instalaciones del teatro y en el palco escénico tomaron ubicación las autoridades de la entidad, de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y de las demás ramas de la organización federada y los invitados especiales.

Entre los últimos cabe mencionar al representante del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Ing. Aldo Stambella; a los diputados provinciales Lisandro Viale y Jorge Viale; el representante de la Cámara Central de Arrendamientos, Ing. Jorge Francovich; el representante de la Secretaría de Agricultura de la Nación, Sr. Héctor Pedro Bianchi; el director del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, Sr. Héctor Celoria, y delegados de entidades representativas.

La ceremonia

La ceremonia inaugural se inició con el izamiento de la bandera nacional, que cumplieron el presidente de la organización, Sr. Julio Oroño, y el Ing. Stambella, en medio de aplausos sostenidos de la concurrencia, y de inmediato fue ejecutado el Himno Nacional. Previamente se había procedido a la lectura de los telegramas enviados por autoridades nacionales y provinciales, formulando votos por el éxito del congreso.

Conceptos del Sr. Julio Oroño

El discurso inaugural fue pronunciado por el presidente de la Federación Agraria Argentina, Sr. Julio B. Oroño, quien comenzó señalando que este congreso y la quinta asamblea bienal de los Centros Juveniles de Capacitación se celebraba en esta oportunidad en el año del sesquicentenario de la libertad de la patria, bajo cuya advocación los colocaba.

El Sr. Oroño habló por espacio de 20 minutos, siendo el tópico de los temas abordados —en su parte más importante— los siguientes:

1º) **Política económica y social**: Habló de las conmociones internas que el país ha soportado en el aspecto político, económico y social, manifestando que los problemas del campo tienen repercusión en ellos. Siendo problemas nacionales reclaman soluciones argentinas, sin vinculaciones extragremiales. La Federación Agraria —agregó— ha rechazado colaboraciones dudosas que alguna vez pueden haber demorado las conquistas, sin abandonar nunca el espíritu de lucha. "Admiramos —declaró— los programas revolucionarios, cuando salvan a los oprimidos y responden a la autodeterminación de los pueblos".

2º) **Economía agropecuaria**: En ese aspecto destacó la influencia decisiva de la Federación Agraria Argentina, expresando que, "mientras que aquí, con la intervención de la Secretaría de Agricultura —con sus tablas de valores y argucias para favorecer a los terratenientes— se conspira contra el desarrollo del campo, preguntamos si cuando falten el pan y la carne los van a ir a buscar a las sociedades rurales o bolsas de comercio, sino a las chacras de los agricultores argentinos".

3º) **Sindicalismo agrario**: Expresó que debe construirse un sindicalismo que no considere solamente los problemas familiares del gremio, sino los nacionales; que sea un poder no politicado, porque el sindicalismo político está condenado al fracaso. Dijo luego que el país debe salir a buscar su expansión y progreso y por eso el sindicalismo debe hacer nuevos planteos.

4º) **Legislación agraria**: Se refirió a la ley 44.451, diciendo que el pedido de renuncia al secretario de Agricultura, Dr. Ernesto Malaccorto, hecho por el 47º congreso, contribuyó a hacer más difíciles las relaciones con el poder público y que el 21 de diciembre de 1959 apareció la reglamentación de la ley. Agregó que las fuerzas de la reacción habían retaceado esa reglamentación pero, de todas maneras, ha quedado un saldo favorable. Finalizó la consideración en este aspecto, expresando que "la acción del secretario Malaccorto hizo que en la redacción del artículo 43 se colocara una tabla de cálculos sobre precios internacionales de la producción, que sólo tiene por objeto beneficiar a los terratenientes".

5º) **Arrendamientos**: Hizo alusión al comunicado del secretario de Agricultura de la Nación, Dr. Malaccorto, acerca del número de arrendatarios que compraron la tierra, y dijo al respecto en forma irónica: "Que lo había producido como si la secretaría tuviera intervención en ella, y no fuera el fruto de la intervención de la Federación Agraria Argentina". Señaló que las cifras de los arreglos logrados en la oficina de la Federación Agraria y los campos en que están por lograrse acuerdos para llega a la conclusión de los mismos, suman alrededor de 80 mil. Expresó que en el plan de transformación agraria, el Dr. Frondizi había prometido $ 500.000.000 para posibilitarlo, de los cuales ya se han entregado a los bancos 200.000.000 de pesos.

6o.) **Problema de la tierra**: Habló sobre el particular, relacionándolo con la juventud y dijo que si el país cumple con éxito su plan de desarrollo, dentro de tres años no tendrá saldos exportables ni podrá llenar las exigencias del consumo interno. Por eso no debe despoblarse el campo y debe darse a la juventud la posibilidad de instalarse y crear nuevos centros de producción. "Cada muchacho —agregó— que tenga cariño al campo, es oro puro que debemos cuidar".

7o.) **Libre contratación**: Declaró que la libre contratación aumentará la oferta de las tierras, pero nadie querrá comprarlas a alto precio para ser "siervo" de la gleba. "Nuestros problemas son nuestros y las soluciones deben ser nuestras sin influencias extrañas, por medio del derecho de propiedad justo".

8o.) **Producción y costos**: Al respecto dijo que el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, exhortó a aumentar la producción y rebajar costos, y que el secretario de Agricultura de la Nación atribuyó el aumento de los costos al modesto obrero que reclama aumentos de salarios. "La Federación Agraria Argentina —agregó— en un memorial ya ha señalado las verdaderas causas de los aumentos de los costos, y señaló que un 40 por ciento se lo lleva el Estado en retenciones - cargas impositivas, un 20 por ciento el patrón de la tierra y el aumento de un 50 por ciento de su valor la maquinaria agrícola. No puede decirse, entonces, que sea el modesto obrero quien ocasiona los aumentos".

9o.) **Desalojos**: Con relación a los desalojos provocados por el artículo 21 de la ley 14.451, el mismo puede tener solución con la aprobación del proyecto del senador Weidmann, que prorroga los contratos hasta el 31 de diciembre de 1961, rechazándose la posición de la Cámara de Diputados, influenciada —dijo— por la secretaría de Malaccorto.

Cámara de Arrendamientos: Con relación a la declaración de inconstitucionalidad parcial de las cámaras de arrendamientos, manifestó que "la Federación Agraria Argentina brega por la aplicación del fuero agrario, porque las cámaras de arrendamientos hace tiempo que están desvirtuando su labor respondiendo a la influencia del gobierno".

REUNIÓSE CON GREMIALISTAS EL Dr. GARCÍA

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Con el objeto de gestionar que el Senado trate y apruebe, antes de finalizar el período de sesiones ordinarias, el proyecto de reformas a la ley 11.729, con sanción de la Cámara de Diputados, entrevistaron anoche al senador Alfredo García y al diputado Palmiro Bogliano dirigentes de núcleos gremiales conocidos por los "62", los "32" y ex "19". Las reformas se refieren a las indemnizaciones a abonarse a los empleados de comercio en el caso de ser despedidos.

Todos los visitantes dieron su conformidad para que el Senado rebaje el tope de 10 mil pesos fijados por Diputados como indemnización por año de trabajo a 5.000 pesos, teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país, pero insistiendo en que la iniciativa sea aprobada en el actual período.

El senador García adelantó que así se haría, expresando su complacencia por la comprensión de la clase trabajadora frente a los problemas de la República, agregando que el comité nacional de la UCRI ya ha dado a conocer su apoyo a la reforma en adhesión a la necesidad de los trabajadores y como forma de asegurar la estabilidad de los empleados de comercio.

A su vez, el diputado Bogliano indicó que estaba conforme con lo que se proponía y que unía su palabra a la de los dirigentes sindicales para pedir la aprobación del Senado, en forma que pudiera volver la iniciativa a Diputados.

Las asignaciones a los docentes por dedicación exclusiva

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En un informe dado a conocer por el Consejo Nacional de Educación, se señala que la cantidad del personal docente incluido en el régimen de dedicación exclusiva, alcanza al 16,9 por ciento del total que se desempeña en la enseñanza primaria. De esa manera, gozarán del régimen aludido 9.634 personas, pertenecientes al personal de inspección, directores de escuelas comunes y de adultos y todo el personal de escuelas hogares.

Los importes en que se fija la asignación por dedicación exclusiva son variables conforme la jerarquía e importancia de las funciones docentes. El costo total de la medida proyectada asciende a 553.453.391 pesos, lo que supone una mejora para ese personal —al margen del 25 por ciento— de un 48,6 por ciento de promedio. "Para el resto de docentes se destinan — dice el informe — pesos 540.043.772, resultando un promedio de aumento del 53,2 por ciento, ambos en relación con los sueldos estimados sobre la base de índice uno igual a 125".

Incrementarán los servicios de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Para profundizar sus conocimientos sobre las dificultades y problemas de la repartición, según sus propias palabras, visitó la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, donde mantuvo una conferencia con altos funcionarios y miembros del directorio, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto R. Costantini.

"Para el año próximo —dijo entonces— las disponibilidades financieras de Obras Sanitarias se verán incrementadas en un 20 por ciento con respecto al actual, circunstancia que permitirá efectuar mayores inversiones en trabajos destinados a aumentar y mejorar los servicios en todo el país".

Subrayó que la repartición, con su presupuesto ya equilibrado con la jerarquización de su personal resuelta y sin problemas gremiales, estará en condiciones de llevar adelante el vasto plan proyectado.

SERÁN LICITADAS VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Dirección de Vialidad Nacional llamará a licitación pública, a partir del 28 del actual para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de 197 kilómetros de la ruta Nº 11, entre las localidades de Resistencia y Margarita Belén, en la provincia del Chaco.

El trabajo demandará una inversión total que ha sido calculada en 927 millones de pesos.

En la misma licitación se contratará la construcción del tramo Reconquista-Puerto Reconquista, que insumirá 53 millones de pesos.

Por otra parte el total de las obras en la ruta 11, hasta Puesto Pilcomayo, en el límite con Paraguay, demandarán la suma de 1.600 millones de pesos, según informó esa dirección nacional. El tramo comprendido entre Margarita Belén y Puerto Pilcomayo tiene una distancia de 253 kilómetros.

La personalidad del Dr. Zanni se exaltó en la Cámara joven

Dictó una resolución el comité de la UCRI. Decreto del P. E.

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación efectuó en las últimas horas de la tarde de la víspera una reunión de homenaje al Dr. Enrique Mario Zanni.

La reunión comenzó, exactamente a las 19, leyéndose por secretaría el decreto de honores, dictado por la presidencia y una nota de condolencia enviada por la Federación de Partidos de Centro.

El primer orador fue el Sr. [illegible] (UCRI), quien expresó, entre otras cosas, que "el país ha perdido un ciudadano de positivo valor. Había llegado el Dr. Zanni a la plenitud de la experiencia, del prestigio, del saber".

En seguida, el Sr. Mario Roberto (UCRP) adhirió al homenaje en nombre del bloque radical de la primera minoría. "Experimento el deseo —señaló— la tentación de arrancarle a la filosofía de la vida, en la que yo no creo como filosofía de la existencia, esa frase inolvidable de un gran maestro, como una manera de disimular nuestro dolor y, al mismo tiempo, de acentuar el aliento del ánimo, el espíritu de lucha: ha muerto Enrique Mario Zanni, pero, la muerte, sólo es algo que acaece en la vida".

El Sr. García Flores (UCR Intransigente), señaló aspectos destacados de la personalidad del extinto diputado. Siguió en el uso de la palabra la Srta. Nélida Baigorria (UCRI disidente), destacando que la divergencia ideológica que tuviera en un momento, no había sido obstáculo para mantener la amistad que siempre la vinculó al doctor Zanni.

El Sr. Joffré (Conservador), manifestó que el extinto "hizo actos dignos de ser escritor y escribió cosas, dignas de ser leídas".

El Sr. Cuevas (UCRI) fue el último orador. Habló con voz entrecortada, expresó: "Ha llegado el momento de decir que estamos llorando la muerte del amigo".

Finalmente, el presidente de la Cámara, invitó a los diputados y al público a ponerse de pie, en homenaje al extinto legislador.

Resolución del comité de la UCRI

CORDOBA, 24 (UPI). — Con motivo del fallecimiento del diputado nacional por esta provincia, Dr. Enrique M. Zanni, fallecido en la capital federal, el interventor de la UCRI en Córdoba, Dr. Roberto Etchepareborda, ha dictado la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido el diputado nacional, vicepresidente primero de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Enrique Mario Zanni, que desempeñara en toda la trayectoria de su vida al servicio de la comunidad distintos cargos dentro de los organismos del partido, desempeñara la dirección del Departamento Provincial del Trabajo hasta 1943, fuera diputado constituyente en 1957, actual profesor adjunto de la cátedra del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y ejerciera la presidencia del comité radical universitario de 1938 a 1940, demostrando una constante preocupación por los intereses generales de la provincia, y considerando que es deber de los cuerpos directivos del partido honrar la memoria de aquel que, como el Dr. Enrique Mario Zanni, fuera esclarecido dirigente del radicalismo y que fuera en vida ejemplo de desinterés y patriotismo, se resuelve:

"1º) Adherir al duelo provocado por su fallecimiento.

"2º) Designar una comisión compuesta por todos los diputados nacionales por Córdoba, por los secretarios de la intervención, y apoderado general del partido, Sr. Francisco Roumiculre, Guillermo Carol Zuole, Carlos Alberto Rinaldi y Dr. Anselmo Cristal López, para recibir y acompañar sus restos.

"3º) Designar al Dr. Gilberto H. Molina para que haga uso de la palabra en nombre de la UCRI, en el acto del sepelio.

"4º) Enviar una corona de flores naturales.

"5º) Enviar una nota de pésame a los familiares del extinto con la transcripción de esta resolución".

Decreto del P. E.

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso que la bandera nacional permanezca izada a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos y unidades militares, durante dos días, con motivo de la muerte de vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Enrique Mario Zanni.

El decreto respectivo está refrendado por los ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

Financiaría el Bco. Mundial las obras de Salto Grande

Detácase la colaboración entre nuestro país, Uruguay y Brasil

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Con pleno éxito [illegible] en esta capital la conferencia que delegados de Argentina, Uruguay y Brasil mantuvieron desde el 19 del corriente, con relación a las proyectadas obras de la represa de Salto Grande. En un comunicado oficial la Cancillería expresa: "Las tres delegaciones constataron con satisfacción la plena unidad de propósitos prevaleciente entre sus respectivos gobiernos animados por igual de un espíritu de ejemplar cooperación, expresión de la amistad que une a los tres países".

La reunión fue convocada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del convenio sobre aprovechamiento de las aguas del río Uruguay. Por esa cláusula, los gobiernos argentino y uruguayo invitaron al de Brasil para informarle de las modificaciones introducidas al régimen de aquel río ante las obras proyectadas.

Posteriormente los representantes de las naciones invitantes tomaron debida nota de la posición del gobierno brasileño, con la cual se manifestaron de acuerdo.

El presidente de la delegación uruguaya, Dr. Prat Demaría, explicó a los periodistas que durante las deliberaciones se tomaron dos decisiones importantes: 1º) Se hizo saber al Brasil que la organización de las obras no le ocasionarán ningún daño. 2º) Se dejó constancia de que no sería disminuido sus derechos a la libre navegación por el río.

Insistió en el sentido de que "la navegación del río Uruguay va a beneficiar en todo sentido al Brasil", y dijo que es posible que barcos de ese país lleguen hasta la presa. Señaló que Brasil se mostró plenamente satisfecho y, como condómino, a dar aquiescencia total para la realización de las obras, demostrando colaboración y solidaridad.

"Quiero indicar —agregó— que Brasil ha actuado con señorío y espíritu de confraternidad". Puntualizó, asimismo, que se acaba de dar un paso importante para la financiación de las obras, cuyo monto estimó en unos 400 millones de dólares. Insinuando que podría ser el Banco Mundial el encargado de su financiación.

Aseguró que Brasil había propuesto realizar un estudio integral de la cuenca del río Uruguay y que esa proposición fue aceptada.

SAN CRISTOBAL

MUCHO EXITO ALCANZO LA EXPOSICION REGIONAL DE EQUIDOS

SAN CRISTOBAL, 24. — Con la realización de la 10o. exposición regional de equidos, organizada por la Dirección General de Remonta y Veterinaria del Ejército y con los auspicios de la Sociedad Rural, en las instalaciones de ésta última entidad, se confirma una vez más, el interés de los criadores en el mejoramiento de sus planteles y su amplio apoyo que se renueva anualmente, para con esa dependencia del Estado, que adquiere los ejemplares seleccionados con destino al ejército de nuestro país.

Las inscripciones y animales seleccionados confirman estas apreciaciones: En tipo silla: categoría especial, 66 equinos; en 1ra. categoría, 42, y 2da. cat. 192; total adquirido en tipo silla: 300 equinos. En tipo tiro: 1ra. categoría, 23 y en 2da. cat. 39, total: 62 ejemplares.

Mulares: en 1ra. categoría, 19 y en 2da. cat. 20, total: 39 animales. Animales presentados por los Sres. expositores: 455, total adquiridos por la Dirección General de Remonta: 401, rechazo 54 ejemplares. El importe abonado en esta compra, excede los dos millones seiscientos mil pesos.

De los expositores que más se han destacado en la presentación y calidad de los ejemplares expuestos, cabe destacar entre otros, a María Eugenia Ruiz Saralegui, Antonio Ruiz Saralegui, Eduardo Alemán y Pedro Mayoraz.

Los premios: Tipo silla (machos), campeón, el ejemplar expuesto por el expositor señor Antonio Ruiz Saralegui; reservado campeón, ejemplar del mismo expositor; tipo silla (hembras), campeona, ejemplar del señor Pedro Mayoraz, reservada campeona, ejemplar del señor Eduardo Alemán; tipo tiro (macho) ejemplar de la Srta. María Eugenia Ruiz Saralegui; reservada campeona de la misma expositora. Conjunto macho (silla): 5 potros del mismo expositor, premio Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria, 1o. premio, Antonio Ruiz Saralegui, 2o. premio María Eugenia Ruiz Saralegui, para los mismos conjuntos; premio Comisión de Fomento del Caballo de Guerra, 1o. Antonio Ruiz Saralegui y 2o. premio Pedro Mayoraz. Premio conjunto yeguas, (cinco animales), 1o. premio Pedro Mayoraz, 2o. José Paviolo Ltda. Tipo tiro (machos), conjunto cinco animales: 1o. premio María Eugenia Ruiz Saralegui, 2:. Jorge Mayoraz.

La inauguración. — Concurrieron al acto inaugural, el Director General de Remonta coronel Carlos Ayala, el Jefe del Departamento Remonta, teniente coronel Juan B. Baez; el jefe de la División Fomento, teniente Julio Canevaro; el jefe del Departamento Administrativo teniente coronel Eduardo Teste; el asesor zootécnico, teniente coronel Eduardo Durriaux: el Jefe de Haras y asesor auxiliar, capitán veterinario José Paladino; el Jefe de exposiciones y compras, capitán veterinario Rodrigo Pedreira, el Secretario de la Comisión de Fomento, señor Julio M. Casullo, además el director de la revista especializada "El Caballo", señor Eduardo Botta, las autoridades locales, dirigentes de la Sociedad Rural, e invitados.



La señorita María Eugenia Ruiz Saralegui, recibiendo el premio obtenido por varios productos presentados en la muestra

Luego de hacer entrega de los premios instituidos, fue servido un almuerzo, hablando el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Bernardo Alemán, y seguidamente el Director General de la Dirección de Remonta y Veterinaria, Teniente Coronel Carlos Ayala, quién destacó la calidad y cantidad de los ejemplares presentados. Asimismo manifestó que la Dirección General hará entrega de cuatro medallas de plata, a los Sres. René Lemonnier, César Mazzi, Dr. Bernardo Alemán y Héctor Guerrico, en reconocimiento de atenciones y por la valiosa colaboración que vienen prestando anualmente a la Dirección General a su cargo.

Colegio Nacional. — Se realizó en el Colegio Nacional Mixto, un acto, con motivo de cumplirse en esa fecha un nuevo aniversario del nacimiento de Mariano Moreno.

Usina Cooperativa. — Su directorio anuncia para el 2 de octubre próximo, la realización de la asamblea general ordinaria, para tratar la memoria y balance correspondiente al 25º ejercicio y proceder posteriormente a la renovación parcial de su comisión.

ESPERANZA

Una cálida recepción se tributó ayer al embajador suizo que visitó esta ciudad

ESPERANZA, 24. — Una cordial recepción se tributó ayer al embajador de Suiza, Dr. Otto Karl Seifert, con motivo de su visita a esta ciudad de carácter extraoficial, con el propósito de ponerse en contacto con los miembros de la colectividad.

Las autoridades municipales prestaron su más decidida adhesión para agasajar al distinguido huesped y también colaboraron los vecinos de las calles Amado Aufranc y Sarmiento, engalanando sus edificios con banderas argentinas. El diplomático llegó a las 15.15, haciéndole en compañía de su esposa Da. Irma Bochtiger y del profesor Pedro Crocci de la colectividad rosarina.

En el palacio municipal donde aguardaban las autoridades y numeroso público el Dr. O. K. Seifert y su comitiva pasó a l despacho del intendente municipal donde fue saludado por su titular Sr. Juan J. Breques, miembros del Concejo Deliberante, delegaciones suizas de San Jerónimo Norte, San Carlos Sud, Pilar y Humboldt como así también por presidentes de las entidades connacionales. El presidente del Concejo Deliberante Sr. Carlos L. Althaus dio lectura al decreto del D. E. declarando huesped de honor al embajador de Suiza y su esposa, agradeciendo éste con elocuentes palabras, en tanto que la esposa del Dr. Seifert era obsequiada con ramos de flores por la Sociedades Suizas de Esperanza y Harmonie de San Carlos; a continuación el intendente hizo entrega al ilustre huesped de un banderín, recuerdo del centenario de Esperanza, de una copia del primer acta del Consejo Municipal de 1862 y de un Digesto.

Precedida por un conjunto de niñas ataviadas a la usanza helvética, la comitiva se trasladó a la plaza San Martín donde el embajador depositó una palma de flores al pie del monumento a la Agricultura, haciendo lo propio la delegación de San Jerónimo Norte, visitando luego el busto a Don Aarón Castellanos.

En compañía del presidente de la Sociedad Suiza de Esperanza Sr. Daniel C. Huber, organizadora de los actos, el Dr. Seifert y demás acompañantes visitaron los siguientes establecimientos industriales: curtiduría de Federico Meiners Ltda. S.A.; implementos agrícolas de Nicolás Shneider y Cía. S.R.L.; hilandería CILAR S.A. y de productos lácteos Unión de Cooperativas San Carlos, donde fueron deferentemente atendidos.

De regreso a la casa municipal los distinguidos huéspedes fueron agasajados con un vino de honor y las palabras de despedida estuvieron a cargo del presidente del Concejo Sr. Althaus que en una brillante improvisación hizo la reseña histórica de la tarea que cupo al colono suizo en el progreso de Esperanza. Contestó a sus palabras el embajador en forma conceptuosa, sellando con un digno broche la amable fiesta que determinó esa reunión.

Y como despedida la banda de música municipal ubicada en el acceso principal de la casa municipal ejecutó los himnos nacional argentino y suizo que corearon los presentes, partiendo a las 21.5 el Dr. Seifert con destino a Rosario para visitar en la fecha San Jerónimo Sur, Roldán y otros distritos.

El coro de los Niños Cantores de Murialdo. — Un espectáculo de elevada jerarquía artística constituirá sin duda alguna la presentación del prestigioso coro de niños "Cantores de Murialdo" que procede de Gaymallén (Mendoza) y que figura en el programa del 2º Festival de Santa Fe.

El recital de coro se llevará a efecto mañana a las 20 en la Sociedad de Canto con la dirección del R. P. Silvio Fracasso.

FELICIA

El monumento a la madre se emplazará en la plaza local

FELICIA, 24. — La comisión de madres designada por la comisión de fomento, que preside la señora Elda H. de Wilde, prosigue con todo entusiasmo la tarea de organizar y obtener fondos para la erección del monumento a la madre que será emplazado en la plaza pública. Han sido designadas numerosas subcomisiones que han sido encargadas de visitar a los vecinos de esta localidad y de los distritos vecinos para la recolección de los fondos que serán destinados a costear la obra, habiéndose recogido considerables contribuciones.

Comunales. — Mucha actividad despliegan las autoridades comunales especialmente en cuanto se refiere a la construcción de caminos, obras que se ven facilitadas con la utilización del tractor que el gobierno de la provincia entregó a la comisión de fomento. Se han construído numerosos caminos en la zona urbana y en la rural, y ha proyectado la comuna construir hasta fin de año veinte mil metros de camino.

Festival. — Auspiciado por la Cooperadora de la Escuela Nº 191, se realizará mañana un festival danzante en el cine Central; durante las fiestas se procederá a la elección de la reina de la primavera.

El coro del seminario. — Se realizó un festival de canto con la actuación del Coro Schola Cantorum Guadalupaña del Seminario Conciliar de Guadalupe; el coro, que dirige el presbítero Cirilo Zenkiussen fue muy aplaudido en cada una de sus interesantes actuaciones.

HUMBOLDT

Será inaugurada la muestra industrial del 91o. aniversario

HUMBOLDT, 24. — La comisión permanente de festejos populares dio a conocer el programa de festejos a realizarse entre los días 1, 2,3,5,8 y 9 de octubre próximo con motivo de cumplir el 91º aniversario de la fundación de la localidad; comprende los actos siguientes:

Día 1o., a las 8.30: presentación de la banda de música de la guarnición militar de Santa Fe; a las 9.15: misa en homenaje a los fundadores y colonizadores de Humboldt; a las 10, concentración frente a la Comisión de Fomento, para salir en columna a la plaza; se cumplirá el siguiente programa: izamiento de la bandera, a cargo del presidente de la Comisión de Fomento, Sr. Juan Sigrist; himno nacional; ofrendas florales en homenaje a los fundadores y colonizadores; discurso del presidente de la comisión de festejos Sr. Avelino A. Barengo; Poesías por los alumnos de las escuelas; reparto de golosinas a los niños.

A las 12: Vino en honor de las autoridades en el cine Humboldt; a las 14, función de cine gratuita en el Cine Belgrano; a las 16, la banda de música ejecutará música popular en la plaza; a las 17, inauguración de la 9ª Exposición de Industria y Comercio; a las 20.30, quema de fuegos artificiales frente a la Plaza Independencia; a las 21.30, baile en el cine Humboldt.

—Día 2 a las 9.30: carrera de motos organizado por el Círculo de Ajedrez "Humboldt en el campo del Sr. José Meyer; a las 17, reapertura de la Exposición Industria y Comercio a las 21.30, baile en el cine Humboldt.

—Día 3: a las 10, Clausura de la 9ª Exposición de Industria y Comercio.

—Día 5: a las 21, torneo de truco; a las 21.30, baile a la antigua con la presentación del Sexteto Valosano que dirije el maestro Avelino Eberhardt, con un concurso de Vals.

—Día 8; a las 14: Carrera de caballos por premios; a las 21, concurso de truco.

—Día 9: a las 9, carrera de bicicletas para aficionados; a las 21.30, baile broche de la fiesta.

LOPEZ

Las fiestas patronales: Mañana se realizarán los actos centrales de las fiestas en honor del patrono de la población. A las 8, se oficiará la primera misa; a las 9.30, habrá una misa cantada, con procesión por las calles del pueblo; por la tarde se jugará un partido de fútbol y habrá otros actos deportivos.

RAFAELA

La fiesta del "Día del Arbol" congregó mucha concurrencia

RAFAELA, 24. — En la intersección de las calles Vélez Sársfield y Mariano Quirós, se cumplieron los actos relativos a la celebración del "Día del Arbol", estando presentes en tal oportunidad, las autoridades locales, delegaciones escolares, miembros de las comisiones vecinales, concejal Dr. Carlos H. González y público que se adhirió a los mismos.

La ceremonia dio comienzo a las 11 pronunciando palabras alusivas, el secretario de la Soc. Vecinal del Barrio San Martín Sr. Norberto Barbero, cerrando el intendente municipal Sr. Rodolfo B. Muriel, quien efectuó distintas referencias acerca del significado de tal celebración. Seguidamente el párroco local procedió a la bendición de los ejemplares de árboles colocados en el lugar, para luego llevar a cabo el intendente la primera plantación simbólica, continuando los alumnos de los establecimientos educativos asistentes, y finalmente las restantes autoridades allí presentes.

Al mediodía, los vecinos del ex-campo Mayoraz agasajaron a las autoridades con un vermut.

Cine Club. — Esta nueva institución realiza su primera función mañana en el cine Avenida, a las 9.30, presentando cuatro documentales titulados "La fundación de Santa Fe", "Retablillo de Perico", "Tire dié" y "López Claro y su pintura mural americana (ensayo de cine-pintura").

En la reunión de referencia los interesados podrán retirar las solicitudes para ser inscriptos como socios del Cine Club Rafaela.

Niños cantores. — El lunes 26, a las 21.45, se presentarán en el cine Colón, los Niños Cantores de Murialdo, magnífico coro infantil de brillante actuación en la Scala de Milán.

La actuación de este conjunto es debido a la gestión de los "Amigos de la Música", subcomisión del Centro "Ciudad de Rafaela".

Exhibición. — En el Círculo de Ajedrez "Roberto Grau", luego de una cena de camaradería, se efectuó la exhibición de una documental correspondiente al importante torneo de casín realizado hace poco tiempo.

La película de 90 metros, tomada por el aficionado local, señor Angel Campagnucci, muestra interesantes aspectos del certamen mencionado.

Ensayos. — Se realizan los ensayos pertinentes para presentar en breve la obra "Saverio, el cruel", con el conjunto juvenil de teatro del Centro "Ciudad de Rafaela", que dirige el Dr. Emilio P. Comiesse.

—También el Cuadro Filodramático de la misma institución, a cuyo frente está el señor Juan B. Laserre, activa los ensayos para presentar el mes próximo la obra "Nuestros hijos", de Florencio Sánchez, en homenaje al [illegible]

—El conjunto de teatro "Ricardo Rojas", continúa en la tarea de preparar la pieza "El puente", para ser presentada en la "Semana de Rafaela", como adhesión a la misma y en una muestra de la actividad cultural que cumple la ciudad.

Campeonato. — En Aldao, el domingo próximo, se realizará una gran fiesta para celebrar la conquista del campeonato de fútbol de la zona centro, correspondiente a los torneos oficiales de la Liga local.

El Club Atlético Aldao se adjudicó el triunfo en el certamen, que tuvo un desarrollo interesante.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.588
Director: Riobó Caputto

AUSTERIDAD Y JUEGO

En una reciente reunión privada de legisladores provinciales oficialistas a la que fueran invitados algunos miembros del P.E., se cambiaron ideas con respecto al plan de obras públicas que el gobierno se propone llevar a cabo durante el año próximo. Luego se plantearon otros problemas de interés social y finalmente se volvió a insinuar la conveniencia de oficializar la quiniela. Aunque el secreto de la reunión no permite conocer los términos exactos del planteo, trascendió no obstante que habría un principio de acuerdo en el sentido de actualizar un proyecto anterior que fue oportunamente vetado por el P.E. Se dice que esta vez el P.E. estaría dispuesto a rectificar su saludable actitud anterior. ¿Qué nuevas razones pueden determinar este cambio de conducta? Sería interesante saberlo. Si tal cosa ocurriese, habría que reflexionar sobre una curiosa circunstancia nacional: mientras el gobierno de la Nación predica y ejecuta una política de austeridad acorde con las dificultades no superadas todavía de las finanzas del Estado y la economía nacional, mientras los gobiernos de las provincias solidarios por razones de un común origen con el P.E. de la Nación proclaman igual norma de conducta y los legisladores todos la respaldan en el Congreso y en las legislaturas locales, por otra parte se fomenta el juego de azar creando nuevos casinos donde no los había, tolerando el juego clandestino en apariencias, o pretendiendo darle organización oficial so pretexto de que es imposible combatirlo. ¿Cómo se conjuga la austeridad con el auge del juego? Se necesita ser muy hábil dialéctico para conciliar propósitos tan contradictorios. Pero por más seductores que sean los sofismas susceptibles de ser esgrimidos, honestamente nadie puede creer que los juegos de azar contribuyen a mejorar moral y económicamente la economía hogareña. El juego es un espejismo que enerva las energías morales de quienes lo practican y provoca dramáticas circunstancias personales y familiares entre sus numerosas víctimas. Pero de todas las manifestaciones practicadas de juego, ninguno tan tristemente lamentable como el de la quiniela en razón de su especial clientela popular. Se dice, no sin cierta razón, que la quiniela es el juego de los pobres, la ilusión cotidiana de la gente humilde. Lo cual implica afirmar que equivale a una explotación económica de la pobreza, la más inmoral, por lo tanto, de las explotaciones posibles. Y el Estado pretende sacar su ventaja de semejante comercio so pretexto de liberarlo de la clandestinidad actual. No faltan hábiles abogados del diablo que esgrimen cínicamente argumentos como éste: el dinero que se paga en coimas a los funcionarios policiales que no cumplen con su deber, es mejor que vaya a las arcas oficiales para ser destinado a fines útiles. Si éstas son las mejores razones atendibles, ¡cómo serán las otras! Una circunstancia cierta y condenable se quiere impedir con un método no menos condenable. El Estado no debe administrar el vicio, debe combatirlo. Pero, por lo visto, prefiere confesar su impotencia y, con astucia indigna de su función social, aspira a explotar su incompetencia convirtiéndola en buen negocio.

Felizmente, Santa Fe se ha salvado de la plaga nacional de los casinos, aunque persiste el sucedáneo del juego bancado a escondidas. Y como si la explotación de la lotería fuese de poca monta, se aspira a completar el panorama con la quiniela oficializada.

Se cultiva frente al juego una moral de derrota; se rinden las armas en presencia del enemigo que conquista cada vez más amplios sectores de la población; de este modo el ideal del trabajo, como fuente noble de riqueza o de humilde bienestar, es reemplazado por la pasión del juego como espejismo de la riqueza fácil, como innoble fuente ilusoria de bienestar, como única manera de subvenir a las necesidades hogareñas. Este movimiento general hacia el vicio, hacia el dispendio, no se compagina con la moral del sacrificio, de la economía prudente, del trabajo sostenido, de la energía moral puesta al servicio del bien, que involucra el concepto de austeridad oficialmente pregonado como la mejor forma de superar la crisis de la Nación.

El auge de la delincuencia, por una parte, y el auge del juego, por otra, son síntomas reveladores de un estado de amplia descomposición moral que exige del Estado y de la Sociedad toda una enérgica fuerza de saludable contención y no una cómoda renuncia a la lucha ineludible, a los deberes fundamentales e irrenunciables.

SE PUBLICO EL DIA...

24 de setiembre de 1925

"Se realizará en breve —decía el diario— el concurso de lectura infantil organizado por el Consejo de Educación. No conocemos el plan ideado para que la iniciativa rinda todos los beneficios que puedan esperarse de ella, pero suponemos que la importancia de la misma habrá determinado estudios y consultas previos; de suerte que la eficacia del concurso no admitirá dudas... Todo arte requiere largo estudio y el de la lectura no está librado de esfuerzos. De ahí que nos parezca inútil juzgar al lector de primera vista, tanto como racional y prácticamente útil consideramos el conocimiento previo de lo que se va a leer en público".

—Desde ayer se encuentra en la oficina de compras de la Municipalidad de esta ciudad, el vástago del pino de San Lorenzo, adquirido por nuestra comuna para ser plantado en la plaza San Martín.

—Roma. Llegó a esta capital el periodista siciliano Nino Sinatra, quien realiza a pie la vuelta al mundo, con el objeto de efectuar estudios científicos. Al ser interrogado por los cronistas de la prensa local, expresó que él cree poder terminar su viaje en junio del año 1933.

—Berlín. Extraordinaria trascendencia ha logrado el notable descubrimiento del ingeniero químico italiano Andrusiani, sobre la posibilidad de extraer fácilmente alcohol de la levadura de harina, mediante la destilación económica, suceso que ha producido una verdadera conmoción en las esferas industriales y fiscales por las consecuencias imprevistas que se derivan de su generalización y los intereses que afecta.

24 de setiembre de 1935

—Dice el diario que el pan se ha encarecido enormemente en todo el país en el transcurso de las últimas semanas. En Santa Fe, señala, este artículo subió de precio hace poco, y desde mañana vuelve a encarecerse, con un aumento de cinco centavos por kilogramo. Añade que tal encarecimiento se hará sentir en la economía de los hogares.

—El Partido Demócrata Progresista ha resuelto el problema de la candidatura a vicegobernador de la provincia. Completará la fórmula que encabeza el doctor Lisandro de la Torre, el doctor Eduardo C. Mántaras, que inmediatamente de aceptar la candidatura renunció como subsecretario de Gobierno a cargo de la cartera.

—Anuncia el diario la publicación con carácter exclusivo, de cinco artículos del conocido periodista Hubert Knikerbocker, que se encuentra en Etiopía como enviado especial de la empresa norteamericana de periódicos Hearst. Versarán sobre distintos aspectos del conflicto ítalo-etíope.

—Según un despacho de Buenos Aires, el diario "Crítica", en su edición 5a. de hoy, dice que se habla insistentemente en los círculos parlamentarios y políticos de la posibilidad de una intervención federal a Santa Fe. Agrega la noticia del diario porteño que en los mismos círculos se asegura que de esa medida dependería la aceptación o no, por parte del doctor Manuel María de Iriondo, de la candidatura a gobernador que se le ha ofrecido.

—Una opinión. "La apariencia juega en la comedia humana un papel de gran importancia, como los personajes ausentes y las fuerzas invisibles en las tragedias de Maeterlink". (De Notas, "El apellido molesto").

—*NUESTRO EDITORIAL. Se titulaba "El servicio de transportes de pasajeros". Decía que el transporte de pasajeros en una ciudad como Santa Fe requiere una reglamentación de buen cálculo práctico. "Ciudad larga y angosta, con extensos recorridos, de escasa población y barrios regularmente poblados, plantea un problema cuya solución económica es preciso buscar con ánimo libre de preconceptos". Se refería después a la necesidad de evitar todo tipo de monopolio que elimine la competencia entre las empresas, porque ello resultaría perjudicial para el público usuario de los servicios.*

Actos Culturales

CINE

Instituto del Cine: Mañana a las 10 en el cine Ideal: "El profesor Aníbal".

CONFERENCIAS

Ricardo Arribillaga: Pasado mañana a las 19, en la Facultad de Derecho, sobre "Convención nacional de 1860".

Rubén González: El 29, a las 21 y 30, en la Universidad Católica, sobre "Los religiosos en la Revolución de Mayo".

Raúl A. Molina: Pasado mañana a las 21.30, en la Universidad Católica, sobre "La diplomacia de Mayo".

Alberto G. Darié: Pasado mañana a las 19, en la Bolsa de Comercio, sobre "Impresiones de un viaje por Europa, Asia y América".

Jorge Danni: Pasado mañana a las 19, en San Martín 2719, sobre "Técnica y posibilidades del hormigón precomprimido".

Oscar R. Carbone: El 30 a las 19 en el Colegio de Escribanos, sobre "En la semana de Mayo..."

CURSILLOS

De Lengüística: A cargo del Prof. Germán Fernández Guizzetti, los martes, a las 21.30, en la Escuela de Letras de la Universidad Católica.

Amelia Martínez Trucco: Pasado mañana a las 18.30, en la Casa del Maestro, sobre "La lectura". El miércoles, a la misma hora, sobre "Recursos didácticos para la enseñanza de la lectura inteligente".

EXPOSICIONES

Alicia, José, Rubén y Wenceslao Sediaceck: Muestra de pintura, escultura, terracotas y piedras, en el horario de 10 a 12 y 17 a 20, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Aspirantes a beca Salón Santa Fe: En el Museo "Rosa G. de Rodríguez", muestra de Jorge Demirjian, Horacio Blas Mazza, Rubén Naranjo y Lydia Elsa Battisti, Edgardo Wladimir Herjman y Eros Rubén Vans (escultura).

Fotografías de ballet: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Exposición "EMALA": En el salón "Urela Cortés y Cía.", muestra - venta de pintura, grabado y escultura.

RECITALES

Mozarteum de Santa Fe: El 29 a las 19 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 2ª audición del ciclo de Sonatas de Beethoven.

Mirando vivir

Completo acuerdo

El presidente de los Estados Unidos quiere que haya desarme; el primer ministro de Rusia anhela que haya desarme. Los dos exigen que el desarme sea real y no simulado; ambos estadistas comprenden que una guerra en estos momentos sería un suicidio total; en síntesis: los presuntos rivales están de acuerdo. Y como están de acuerdo resulta que no se entienden; como coinciden en sus exigencias y en sus anhelos pacifistas, se amenazan, se insultan, se hostilizan. ¿Qué ocurriría si no coincidiesen en sus buenos propósitos?

El sexo débil

Durante siglos las mujeres nos han explotado sentimental y prácticamente, con el argumento de su debilidad y con su tierna propensión a las lágrimas. Ellas crearon la paradoja de la fuerza de la debilidad, consistente en que si bien el hombre gobierna al mundo, la mujer gobierna al hombre. Pero, un buen día, un modisto astuto les aconsejó que vistiesen pantalones; y, ellas, en un arranque de peligrosa sinceridad se los pusieron con mucho gusto. Se acabaron las ficciones. Y si no: pruebas al canto. En la ciudad de Bs. Aires, un ingenuo caballero auxilió a una damisela desmayada a la cual acompañaba una amiga. Cuando el caballero despidió cortésmente a las dos débiles amigas, y éstas se hubieron alejado en un vehículo, el del sexo fuerte descubrió que las del sexo débil le habían hurtado la cartera...

Libertad

"Pravda", el diario moscovita, protesta enérgicamente porque en los Estados Unidos se le niega libertad de movimiento al camarada Khruschev. Protesta, en definitiva, porque el gobierno norteamericano hace suya la frase de Lenin: "La libertad es un prejuicio pequeño burgués". "Pravda", en vez de indignarse, debiera felicitarse por el éxito de la propaganda comunista cuyas sentencias suelen ser oficialmente aceptadas por el régimen capitalista. ¿Ahora pretenden los comunistas, con criticable egoísmo, la exclusividad absoluta del uso de sus inventos ideológicos? Las ideas también se socializan y expanden victoriosamente.

Proletariado

El secretario de Industria y Minería, Dr. Carlos Juni, disertó en la Escuela Nacional de Guerra sobre temas de economía y sociología. Dijo, entre otras cosas interesantes, que el progreso técnico tan vertiginoso y sorprendente hará que las generaciones futuras ignoren la existencia de obreros como los que nosotros conocemos. En definitiva: desaparecerá el proletariado. Esta profecía alarmará, sin duda, a los líderes sindicalistas y a los políticos extremistas; porque si los obreros desaparecen, ¿quién hará la revolución social del proletariado? Una desocupación forzosa de revolucionarios profesionales creará un problema pavoroso. Aunque siempre es dable esperar en la ayuda humanitaria del Estado a favor de los sin trabajo. Pero de todos modos, ¡qué trastorno!

Poeta y escritor

Hace pocos días llegó de los Estados Unidos un joven intelectual universitario del cual la información periodística, en su breve reseña biográfica, decía que era un "escritor y poeta". Los textos escolares de literatura dicen, por ejemplo, que Leopoldo Lugones fue un notable "poeta y escritor". Como se ve, parece que un poeta y un escritor son cosas distintas. ¿No es escritor el poeta? ¿No escribe? ¿Sólo escribe el que escribe en prosa? ¿El verso no es una manera de escribir? Podríamos formular muchas preguntas más por el estilo. Sospechamos que lo correcto sería decir: prosista y poeta, pues una y otra forma de expresión están contenidas en la genérica denominación de escritor. Es de suponer que eso de "poeta y escritor" no entraña la maliciosa insinuación de que los poetas no merecen el calificativo de escritores. Algunos no lo merecen, pero es injusta la generalización absoluta.

Notas

Los caminos del rancho

Muy interesante y provechosa debió de resultar la película exhibida últimamente en nuestra ciudad y cuyo título es "El pobre inquilino". Tal vez, para algunos, el único defecto es su origen hispánico. Nosotros, sin embargo, somos de la opinión de que las películas en castellano tendrían que entrar en más proporción en el conjunto de todas las que se exhiben, sobre todo en las salas en donde se oye nítidamente lo que hablan los artistas. No hay que encariñarse demasiado con un solo sello cinematográfico ni mucho menos declarar guerras injustas a las películas de ciertos países. La leal competencia es buena y hoy presenciamos un renacer en estudios cinematográficos europeos que obliga a la superación a todas las empresas del mundo.

"El pobre inquilino" se ve y se oye con gusto. A la salida del cine, unos se alegran de tener casa de su propiedad y desarrollan el ánimo de conservarla. Otros espectadores quedan por fin convencidos de que conviene despabilarse e intentar hacerse con una vivienda propia.

Las peripecias del protagonista de la cinta de referencia son dolorosas, dentro de la expresión cinematográfica humorística. Casado y con cuatro hijos —por ser antimaltusiano— llega a sentir la necesidad angustiosa de la casa propia, pues aquella en la que vive penando como inquilino está siendo derribada, y el pobre sólo gana unos días al desahucio porque va mudándose de piso dentro del mismo edificio que se está demoliendo. Y este favor lo consigue por atención de los mismos obreros de la demolición, que al parecer son "revolucionarios" — en el buen sentido de la palabra.

El protagonista va conociendo, por gracia de su poco envidiable situación, el engaño de los intermediarios comisionistas, la fealdad repulsiva de los usureros, el papeleo de la burocracia inoperante y la insensibilidad de los consejos de administración. Un cuadro doloroso de una sociedad deshumanizada. Como era de esperar por la lógica de los hechos, el pobre inquilino termina en la calle o en la vía, como aquí decimos.

Esta película puede comentarse desde muchos puntos de vista, pero ella pone en evidencia que bajo nuestro régimen el Estado sólo hace una parte y la otra ha de hacerla el interesado mismo. Porque desgraciadamente se encuentran bastantes inquilinos que han desechado siempre todo plan de emancipación en cuanto a vivienda, con cuya conducta sin previsión se orientan hacia los caminos del rancho, silueta de antigua pesadilla en nuestro paisaje moderno.

El pobre inquilino de la pantalla enseña que el problema de la vivienda exige colaboración entre el Estado y el ciudadano. La competencia de los individuos ha de ser para mejorar y no para empeorar. El Estado tendrá su labor simplificada cuando los desahuciados y los mendigos se den reducidos a su mínima expresión. Por consiguiente, la estrategia de la hora ha de ser, en nuestro país, un cierre progresivo de los caminos del rancho.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

El cursillo de ingreso a la docencia

En la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, proseguirá pasado mañana a las 18.30 el dictado del cursillo de capacitación para el ingreso a la docencia. En la oportunidad, la Srta. Amelia Martínez Trucco disertará sobre la lectura, charla que será complementada el miércoles a la misma hora con la disertación que la misma maestra dará acerca de los recursos didácticos para la enseñanza de la lectura inteligente.

Cooperadoras escolares

De la Escuela "Juan B. Alberdi"

La entidad del título informó que ayer se efectuó el sorteo por la Lotería Nacional de la rifa oportunamente organizada por la cooperadora.

Con tal motivo, invita a los favorecidos con los distintos premios, a concurrir al local de la escuela, dentro del horario de 19.30 a 21.15 para retirar los mismos, durante los días hábiles.

Con asistencia de altas autoridades, se inauguraron hoy las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo





Un aspecto de la concurrencia al acto realizado en el recinto de la Cámara de Diputados. A la derecha, instante en que habla el presidente de la comisión organizadora, Dr. Gianello

Con los actos llevados a cabo en la fecha, quedaron inauguradas las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo, organizadas como parte de los festejos conmemorativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Los mismos contaron con la asistencia de altas autoridades provinciales, militares y eclesiásticas y de numerosos delegados que participarán de las deliberaciones que tendrán lugar en esta capital, hasta el 1o. de octubre próximo, en que se procederá a la clausura de las mismas. Contrariamente a lo anunciado, y debido al mal estado del tiempo, no se hizo presente el ministro de Educación y Justicia de la Nación, Dr. Luis Mac Kay, que debía arribar por vía aérea, para participar de la sesión inaugural.

El acto de recepción

En el recinto de la Cámara de Diputados se llevó a cabo esta mañana, poco después de las 9, el acto de recepción de los delegados y la entrega de credenciales y distintivos, pronunciando en la oportunidad palabras de bienvenida el titular de la comisión de recepción, Dr. Carlos A. Sandaza Iturraspe, quien destacó la confianza existente en el éxito de las jornadas.

Seguidamente se rindió un homenaje a Belgrano y a la batalla de Tucumán, tras lo cual todos los presentes se dirigieron a la iglesia de Nuestra Señora de Los Milagros, para honrar a la Virgen de La Merced. Se encontraban presentes en el templo, el gobernador, ministros del P.E., representantes de los poderes legislativos y judicial, de las fuerzas armadas y el clero. Para rendir este homenaje, pronunció una oración patriótica el R.P. Rafael López Jordán, rindiendo seguidamente honores militares una compañía del regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

En la Casa de Gobierno

Finalizada la ceremonia en la iglesia, los delegados se trasladaron a la casa de gobierno, para presentar sus saludos al primer mandatario, quien los recibió en el salón blanco, juntamente con los ministros y otras altas autoridades. A un costado de la escalinata de acceso tuvo lugar a continuación un acto, en el transcurso del cual se procedió a descubrir una placa como homenaje al antiguo cabildo santafesino, ceremonia que estuvo a cargo del Dr. Sylvestre Begnis.

Una placa

El texto de la placa descubierta, es el siguiente: "Este lugar fue sede del histórico Cabildo de Santa Fe, donde se firmaron los pactos preexistentes, se coronó la organización nacional con la constitución de 1853 y se sancionaron las reformas de 1860 que consolidaron la unidad nacional. Homenaje de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo en el año del Sesquicentenario".

En oportunidad de esta ceremonia pronunció un discurso el miembro de la comisión organizadora de las jornadas, Ing. Víctor F. Nicoli.

Palabras del Ing. Nicoli

En sus primeras palabras comenzó refiriéndose a la fundación de Santa Fe, reseñando los diversos acontecimientos históricos habidos en esta capital, hasta la emancipación nacional. Recordó más adelante la llegada a esta capital años más tarde del general Belgrano, quien se instaló en el histórico cabildo de esta ciudad, donde recibió el aporte humano y material para su campaña libertadora. Luego de referirse a los posteriores años de vicisitudes y dolor sufridos por las luchas fratricidas, señaló que Santa Fe fue una de las primeras en proclamar el federalismo por parte del entonces gobernador Mariano Vera, posición que fue mantenida luego con firmeza por el general Estanislao López.

Se refirió más adelante a los diversos pactos firmados en este histórico cabildo los que reflejaban los deseos de pacificación del general López, los que volvieron a manifestarse con la firma del Pacto Federal. "El constante bregar del patriarca de la Federación —siguió diciendo— habría de consagrar para el cabildo de Santa Fe, el privilegio de ser la sede natural de las futuras convenciones constituyentes nacionales". En forma sintética recordó la sanción de las constituciones provinciales de 1841, 1856 y 1863 con las reformas de esta última efectuadas en 1872, 1883, 1890 y 1900 y la aprobación de la constitución nacional de 1853 y de sus reformas de 1860 y 1866.

También se refirió a las visitas de los presidentes Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Juárez Celman, Roca y Pellegrini y a otros acontecimientos de resonancia de los que fue testigo el viejo cabildo. De todos los actos habidos en este histórico recinto —dijo— los más trascendentales fueron, sin duda, la sanción de la constitución nacional y sus reformas. Recordó las palabras pronunciadas por el general Urquiza en la sesión inaugural, el desarrollo de las deliberaciones, la jura de la constitución en la sala capitular, y finalmente la elección del primer presidente constitucional.

En otro párrafo de su disertación se refirió a la separación de Buenos Aires del resto de la Confederación que amenazó con un nuevo período de anarquía. También aludió a la llegada de los primeros colonizadores a estas tierras.

Como lo dijera Urquiza —expresó seguidamente— Buenos Aires debía volver a reunirse con sus hermanas, y así llega la Convención de 1860 que selló la definitiva unión nacional. Hoy, en vísperas del primer centenario de ese gran acontecimiento —agregó el ingeniero Nicoli— merecen recordarse por su significación las palabras pronunciadas en aquella oportunidad por Sarmiento, quien dijo: "Hemos principiado este debate en los términos más acres y con el corazón cargado de hiel; pero el debate con la razón, con la verdad, produce siempre los mismos resultados que ha producido aquí. Todas las pasiones hostiles han desaparecido, y hoy estamos, en fin, unidos en los mismos sentimientos. Todos hemos concluido por hacernos justicia".

En sus palabras finales expresó que la comisión organizadora de estas Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo, estimó que nada habría de ser más auspicioso que este homenaje al viejo cabildo donde se plasmaron las bases inconmovibles de nuestra nacionalidad.



El Dr. Galaretto pronunciando su discurso

El acto inaugural

Poco después de las 11 se llevó a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados el acto inaugural de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo. La banda de música de la policía que se hallaba ubicada en la explanada de acceso a la Legislatura ejecutó una marcha a la llegada de la comitiva oficial y de los delegados a las jornadas, quienes se ubicaron seguidamente en la sala de sesiones, ocupando el estrado presidencial el primer mandatario. Se encontraban a su lado, el ministro de Gobierno de la provincia y presidente de la Comisión Ejecutiva Provincial Dr. Eduardo E. Galaretto, el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Fernando J. Viñals y el titular de la comisión organizadora de las jornadas Dr. Leoncio Gianello. Se hallaban presentes además el presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Pedro A. Cabral, el ministro de Salud Pública Dr. Juan F. Lo Bianco, el jefe de la guarnición militar Santa Fe coronel Pedro Miná, el presidente de la Cámara de Diputados de San Luis Dr. Miguel Angel Bernardo, el embajador Dr. Enrique Escobar Cello, el subsecretario de Gobierno Dr. Julio A. Jeanney, el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, el jefe de policía de La Capital Sr. Héctor Biaggini, el diputado nacional Dr. Augusto Vecchietti, legisladores provinciales, delegados que participarán de las jornadas, representantes del cuerpo consular y público.

Luego de izar la bandera el Dr. Sylvestre Begnis, la concurrencia entonó el Himno Nacional que fue ejecutado por la banda de policía, pronunciando a continuación su discurso el presidente de la comisión organizadora, doctor Leoncio Gianello.

Del Dr. Leoncio Gianello

Seguidamente habló el Dr. Leoncio Gianello, quien dijo:

"La Comisión Provincial del Sesquicentenario de Mayo, presidida por el señor Ministro de Gobierno Dr. Eduardo E. Galaretto, resolvió con loable acierto convocar en esta histórica Ciudad de las Convenciones a una asamblea de estudiosos de nuestra historia que eso es lo que constituye estas Primeras Jornadas Nacionales de Historia de Mayo cuya organización me ha correspondido el honor de presidir.

"En este día jubiloso para los fastos argentinos en que celebramos un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán, señero triunfo de las armas de la patria sobre los invasores realistas, se inicia con estas ceremonias previas la inauguración de esta trascendental asamblea dedicada al estudio de nuestra gloriosa Revolución, cuyo sesquicentenario ha celebrado y celebra con reverencia y júbilo esta generación argentina que siente el mensaje de Mayo como un legado a acrecer y como un mandato a realizar".

Se refirió al éxito de organización y a la jerarquía intelectual de los participantes, y al referirse a los de los países hermanos, manifestó: "Son ellos figuras destacadas de la historiografía de Bolivia, Paraguay y Uruguay, regiones que integraron en una etapa histórica nuestro antiguo Virreinato del Río de la Plata en el momento de producirse la Revolución de Mayo, e historiadores de Chile, la patria trasandina, escenario de la gesta sanmartiniana y desde donde salieron en un día de agosto de 1820 argentinos y chilenos, hermanados en un común anhelo libertador para hacer realidad, con su sacrificio heroico, el ideal americano de la Revolución de Mayo.

"Por feliz circunstancia se yerguen como hitos señeros entre los días de celebración de las Jornadas, dos efemérides henchidas de destino para la gloria argentina: el 25 de setiembre, centenario de las Reformas de la Constitución y el sesquicentenario de la llegada a Santa Fe del General Manuel Belgrano en aquella expedición al Paraguay que fue —como él mismo lo afirmaría— no marcha de conquista sino esperanzada misión de libertad.

"Dichos acontecimientos tan gratos al recuerdo y a la veneración de todos los argentinos, y muy especialmente por su significación local, al orgullo y a la tradición de Santa Fe, han de prestar un marco de especial fervor a estas tareas nuestras que se inspiran primordialmente en un alto espíritu de Patria.

"Mayo, comunal en sus días del cabildo abierto y de la constitución de la Junta Provisional de Gobierno que reemplazó al virrey en sus funciones; Nacional de inmediato, cuando las provincias argentinas —y Santa Fe la primera de ellas, aquel glorioso 3 de junio de 1810— adhirieron a la empresa revolucionaria; adquiere luego contornos de continentalidad en su fecunda proyección americana. Y es esa gesta y esa gloria de Mayo, argentina y continental, la que habrá de ser materia fecunda para la investigación y la evocación en estas Jornadas a cuyo pregón convocador ha respondido el afán de los estudiosos de nuestro país.

Profundo sentido evocador

"Bajos tan auspiciosos signos se inauguran los actos de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo. Se inician, con profundo sentido evocador con el homenaje al cabildo de Santa Fe, sede de las grandes convenciones donde se estructuró la patria y con el homenaje a aquellos Siete Jefes que en la Santa Fe Vieja, proclamaron hace 380 años, con su pronunciamiento sacrificado y heroico, el derecho de los criollos a participar en el gobierno de aquella primitiva Santa Fe "fortificada de mancebos" según es la homérica definición del verso del arcediano.

"Estos homenajes rememoran en su trascendental significación la Organización Nacional sancionada en 1853 por los constituyentes reunidos en nuestra ciudad histórica y la fundamental reforma de 1860 lograda bajo el signo de Mitre que en un privilegiado día de octubre y en aquella Plaza de Victoria ámbito de la esperanza en que fuera recinto esperanzado del pueblo en la gran Semana de Mayo de 1810 hizo jurar al pueblo de la provincia que gobernaba la Constitución reformada proclamando el reconocimiento del pueblo. Celebramos también en el Sitio Viejo aquella esperanzada empresa de libertad en la que vio el grande y siempre recordado maestro Ricardo Levene el primer movimiento precursor de la gloria de Mayo en estas regiones del Río de la Plata".

Características ciudadanas

Consideró que las jornadas resultarán altamente provechosas y finalizó diciendo:

"Señoras y señores: Santa Fe es la ciudad que tiene el privilegio de presentar dos tónicas perfectamente definidoras: una en su norte pujante, progresista, vestido de altura edilicia, donde el brillo multicolor de los letreros de neón late con pulso de luz entre la noche ... y otro en este sur ungido de tradición y de recuerdo, en este sur antañoso y romántico donde las altas estrellas parecieran mantener coloquios de blancura con los azahares de los viejos patios coloniales; en este sur que transitaron un día los hombres que hicieron la provincia y la patria: desde Francisco Antonio Candioti, Mariano Vera y Estanislao López, hasta Urquiza la espada de la Organización y Mitre el prócer de la Unidad Nacional ... pero ambas tónicas definidoras se unen en una sola misma y grande emoción con que Santa Fe os saluda y recibe en el día promisorio, y también en esta convicción acendrada en fervor con que entiende el mensaje de mayo: como herencia de gloria que llega desde el pasado, pero también como un compromiso de futuro para ver a la Argentina erguida sobre el pilote de América, señera de destino, "Dueña del Sol de Mayo" como la cantó el verso de Darío, y abanderada de paz, de grandeza, de dignidad y de trabajo creador como la juran en promesa los corazones de sus hijos".

Al término de las palabras del Dr. Gianello, y para declarar inauguradas las jornadas, habló el ministro de Gobierno y presidente de la Comisión Provincial Ejecutiva de conmemoración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, Dr. Eduardo E. Galaretto.

Discurso del Dr. Galaretto

Habló a continuación el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo E. Galaretto, para decir: "A lo largo de los difíciles momentos afrontados por la Nación, la fuerza que ha mantenido incólume nuestra cohesión interna ha sido la unidad histórica argentina sostenida por las nuevas generaciones que continúan en la línea de esa tradición y renuevan su legado. La idea central, esencia misma de esa unidad histórica argentina, fue admirablemente sintetizada por

(Pasa a pág. 6, 1a. col.)

Se concertó una importante operación destinada a la compra de maquinarias



Un momento de la reunión en el despacho del gobernador

Una operación, que consiste en la apertura de créditos ante una firma británica para la adquisición de maquinarias, especialmente de vialidad, concertó el gobierno de la provincia. La firma de referencia, Black y Có. de Londres, ofreció oportunamente, a través de sus representantes y coasociados en la Argentina que es la firma ALHEC de Buenos Aires, otorgar hasta la suma de millón de libras esterlinas (aproximadamente 234) par ser empleado en la adquisición de las maquinarias que aquella compañía británica produce. El plazo de pago es de 5 años.

El respectivo convenio fue firmado en un acto realizado ayer por la tarde en el despacho del gobernador, en el que se hallaban presentes, además del Dr. Sylvestre Begnis todos los ministros, el secretario general de la Gobernación, el presidente de Vialidad Provincial y otros altos funcionarios. En representación de Alhec asistieron el gerente, Dr. Alberto Miguel Carbi Sierra y otros miembros.

Algunos detalles de la operación

De acuerdo con los términos del contrato, el mismo deberá ser sometido dentro de los cinco días a la aprobación de la Legislatura, y una vez promulgada la ley respectiva, el gobierno podrá emitir órdenes de compra hasta un 30 por ciento del monto total del contrato. La firma Alhec se compromete a entregar, dentro de los 90 días de recibidas las órdenes de compra, 70 motoniveladoras, estableciéndose que para las restantes maquinarias el plazo de entrega será convenida entre las partes.

Las máquinas, vehículos y maquinarias que están especificadas en el convenio, son las que se detalla a continuación:

Las maquinarias de procedencia europea y que forman parte del convenio aludido pertenecen a la siguiente especificación: terminadoras de asientos asfálticos, motopalas, motoniveladoras, tractores sobre rodados de oruga, plantas mezcladoras de asfaltos y pavimentadoras terminadoras; máquina convertibles, guías, excavadoras, etc., montadas sobre oruga y/o sobre camión, plantas trituradoras para piedra granítica, compresores de aire portátiles, elevadores automotores de carga, rodillos apisaranadores dobles, tractores sobre neumáticos, máquinas para construir y conservar canales, hormigoneras portátiles, equipos combinados tractor-pala montados sobre oruga, niveladoras remolcables, acoplados a tractor, motores marinos diesel, dragas, pontones grúas y para vivienda, motores diesel, tractores con equipos compresores, plantel de generación de energía eléctrica, aviones, perforadoras, implementos y accesorios para todas las máquinas ofertadas, repuestos y cualquiera otra máquina cuya compra se disponga por común acuerdo de ambas partes.

Existe un antecedente sobre una operación similar y es la que la firma Alhec concertó con el gobierno de la provincia de La Rioja por un monto aproximado de 1.200.000 libras esterlinas.

Aprobó diputados un empréstito destinado a financiar la compra de unidades para el transporte

Ayer por la tarde realizó una nueva sesión la Cámara de Diputados, aprobando en la oportunidad numerosos despachos entre ellos un convenio con la Sociedad América de Intercambio S. A. destinado a financiar la adquisición de unidades para el transporte urbano e interurbano de pasajeros.

Ampliaciones en el Palacio

Al iniciarse la reunión se aprobó un proyecto que fue fundamentado por Viñals y aprobado por unanimidad, por el que se solicita al P. E. que incluya en el plan de obras públicas para el próximo año, la construcción de un primer piso en ambas alas del Palacio Legislativo. Varios oradores de los diferentes bloques destacaron la necesidad de dichas ampliaciones, puesto que en la actualidad se está trabajando en condiciones precarias debido a la falta de espacio.

Luego se aprobaron varias minutas solicitando la inclusión de proyectos en el período de prórroga, y un despacho sobre el proyecto que solicita al P. E. la creación del cuarto curso en la Escuela Provincial de Comercio Nº 10 de Las Rosas.

Otro despacho aprobado a pedido de Rojo, se refiere a un proyecto del cual es autor y por el que se crea una comisión de 5 diputados, para estudiar, y proyectar todo lo relativo a la solución del problema penitenciario de la provincia, buscando a la vez un régimen de financiación de las obras y servicios que proyecte. La comisión que deberá expedirse en un plazo improrrogable de 90 días quedó integrada por los diputados Eladio Ulla, Rojo, Silva Martín y Culasso Mattei.

Expropiación de islas

El primer despacho del orden del día aprobado y que fue informado en forma amplia por Decio Ulla y Kilibarda, se refiere al proyecto del cual son autores, por el que se declara de utilidad pública las islas Crucecitas, Crucellas, Tacuarú y Sillgadero. Este proyecto, del cual nos hemos ocupado detalladamente, contempla, asimismo, la urbanización de los terrenos comprendidos en las mismas, principalmente en la zona de Alto Verde, la radicación de industrias petroleras, navieras y otras que estime conveniente el P. E. En el proyecto se reservan, además, zonas para campos deportivos, parques naturales y otros espacios destinados a esparcimiento y para fomento del turismo.

El siguiente despacho aprobado se refería al proyecto del diputado Martín (UCRI), por el que se dispone la designación de comisionados especiales que llenarán las funciones de los registros civiles en los lugares alejados de los centros poblados, a los que se considerará como funcionarios públicos a todos los efectos civiles y penales.

A moción de Astudillo (UCRI) fueron remitidos nuevamente a comisión los proyectos modificatorios de los artículos 34 y 39 del código de procedimientos civiles, y se dispuso diferir para la próxima sesión el tratamiento del proyecto sobre creación de juzgados fiscales en Santa Fe y Rosario.

Investigarán la desaparición del Dr. Ingalinella

A continuación se aprobó el despacho sobre el proyecto de Lisandro Viale referido al nombramiento de una comisión especial para investigar la desaparición del Dr. Ingalinella, la cual contará de acuerdo al proyecto, con facultades inherentes a la justicia de instrucción, debiendo expedirse en un plazo de 60 días. Ulla expresó que, dado que se trataba de un asunto considerado ya en varias oportunidades, iba a pedir la aprobación del proyecto sin otras consideraciones. Astudillo mocionó a su vez para que se faculte a la presidencia para designar a los diputados que integrarán la comisión.

Convenio para financiar la compra de colectivos

Fiorito (UCRI) tuvo a su cargo el informe del despacho sobre el proyecto de ley del P. E. referente a la autorización para aceptar el ofrecimiento de un préstamo de hasta 2 millones de dólares formulado por la Sociedad Americana de Intercambio S. A. de Buenos Aires. En su extensa exposición señaló que la finalidad del convenio es posibilitar la rehabilitación de los transportes urbanos e interurbanos de pasajeros.

El despacho aprobado modificó en dos puntos, el proyecto enviado por el P. E. la duración del convenio que era de 3 años la elevó a 5, y el interés de la operación que no estaba establecido fue fijado en el 7,5 por ciento. Las cláusulas del convenio establecen que el prestatario será la provincia con la garantía del Banco Provincial, el cual se constituirá en depositario a plazo fijo. Los dos millones de dólares se solicitarán en partidas parciales a medida que se necesiten. El término de duración será 5 años; las amortizaciones semestrales o anuales según se convenga y a un interés del 7,5 por ciento. El destino de los fondos será específicamente para otorgar créditos para la conservación, reequipamiento y organización de las empresas de transporte de pasajeros urbanas e interurbanas. Cabe consignar que aunque no está establecido en el convenio, la adquisición de unidades automotoras deberá ser de la marca Mercedes Benz, cuyo grupo financiero es el que facilita el préstamo. Al ser pasado a votación el proyecto, al cual habían hecho objeciones varios diputados, el mismo resultó aprobado con el voto en contra de Rojo (UCRI), Finocchietti (UCRI), Lisandro Viale (independiente) Culasso Mattei (PDP) y Jorge Viale (PDP).

Creóse el Consejo de la Industria Avícola

Finalmente se aprobó el despacho sobre un proyecto de ley del ex senador Gutiérrez por el que se crea en la provincia el Consejo Autárquico Permanente de la Industria Avícola, el cual fue informado por Pasquinelli.

Antes de levantarse la sesión se aprobó una moción de Astudillo para que se solicite al P. E. la prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 30 de noviembre próximo, y para que la cámara observe un receso hasta la tercera semana del mes de octubre próximo, pudiendo la presidencia convocar al cuerpo cuando lo considere necesario. Se dio lectura asimismo a la nota del ministro de gobierno en la que contestó cargos formulados sobre la supuesta prohibición de un acto público, levantándose seguidamente la sesión.

Préstamos para pago de pavimentación y limpieza de campos

El Banco Provincial de Santa Fe ha decidido otorgar préstamos especiales destinados al pago al contado de las obras de pavimentación y repavimentación y que podrán solicitar los propietarios de inmuebles que cuenten con título de dominio debidamente inscripto. Para efectuar el pago al contado del pavimento construido se podrá acordar hasta el importe de la deuda sin exceder la suma de $30.000. Los préstamos se podrán acordar en plazos de 2½, 5 ó 10 años de plazo pagaderos por trimestre vencido al 10, 5, y 2½ por ciento de amortización con el 11 por ciento de interés anual.

Los préstamos se podrán acordar preferentemente a sola firma o con garantía solidaria y en cuanto al procedimiento el instituto bancario ha dispuesto que sean acordados con la Municipalidad o con las empresas constructoras según lo establezcan las ordenanzas municipales en punto a la percepción de los mismos, sobre la base de que invariablemente se realicen contra la entrega de la cuenta individual y oficial por pavimentos construidos con la constancia firmada al pie de dichas cuentas de que la Municipalidad o las empresas constructoras del pavimento que se paga.

Atento al propósito social que se persigue, la institución bancaria recomienda especialmente que los préstamos cumplan su función de facilitar el pago al contado de las obras de pavimentación. De allí que sugiera que sean sólo aquellas realmente necesitadas las que recurran al crédito. Asimismo y con el fin de que el banco se encuentre en condiciones de realizar el pago de las deudas de sus prestatarios inmediatamente que la construcción de las obras o de los tramos de obras se terminen, se tratará de establecer un paralelismo entre los trámites bancarios y los planes de construcción.

Por otra parte, el Banco Provincial ha establecido préstamos especiales destinados a financiar limpieza de campos. A ellos podrán aspirar los productores agropecuarios, propietarios, arrendatarios y aparceros que por lo menos hayan realizado explotación de campos durante un término de 4 años y que necesiten realizar tareas de destronque para mejorar la capacidad productiva del inmueble.

Se acordarán hasta $ 800 por hectárea y hasta un máximo de $ 40.000 no pudiendo ser nuevamente solicitado el crédito antes del pago de por lo menos el 50 por ciento del anterior.

La operación se realizará con garantía personal a satisfacción o a sola firma y en cuento a plazos de reglamentación dispone que sean hasta de 3 años, amortizables en forma semestral o anual según los recursos expuestos y en la proporción del 30 por ciento para el primer año, 30 por ciento para el segundo y 40 por ciento para el tercero.

Los acuerdos serán atendidos por las filiales del Banco Provincial.

Asociación Santafesina de Escritores

Concurso de teatro y ensayo

Comunican las autoridades de la Asociación Santafesina de Escritores que se ha clausurado el período de recepción de obras para el concurso de teatro y ensayo habiéndose procedido a determinar el monto de los premios asignados para cada categoría. Para la categoría "A" de ensayos ha sido instituido el premio "Eligio Colmegna". Igualmente se ratificó la siguiente integración de jurados: para ensayo la Dra. Marta Samatán, el Sr. Luis Di Filippo y el Dr. Julio A. Caminos y para teatro el Dr. José María Paolantonio, el Sr. Eduardo Raúl Storni y el Dr. Luis Agustín Rossi.

Por otra parte se dio entrada a correspondencia recibida de Río Turbio, según la cual el ingeniero José Consevoy Abrutin agradece el envío de libros que le hiciere la entidad. También se leyó nota de la S.A.D.E., comunicando haber destinado a estudio de la comisión de reformas estatutarias la sugerencia formulada en relación a lo resuelto por el IV congreso de escritores, realizado en Mendoza.

REFIRIÓ EL Dr. ESCOBAR CELLO ASPECTOS DE LA VIDA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La ruptura de relaciones por los países americanos fue recibida con serenidad e indiferencia popular



El Dr. Enrique Escobar Cello formulando declaraciones para "El Litoral"

En su alojamiento en un hotel céntrico, el Dr. Enrique Escobar Cello, que fuera embajador de nuestro país ante la República Dominicana hasta la ruptura de relaciones recientemente dispuesta por el Poder Ejecutivo nacional en cumplimiento de lo acordado en la conferencia de cancilleres americanos en San José de Costa Rica, se prestó a una entrevista para "El Litoral", en el curso de la cual se refirió a distintos aspectos de la vida en aquel país.

Con la limitación lógica de su posición de embajador en dependencia de la cancillería argentina, el Dr. Escobar Cello nos dijo, con referencia a la situación política de República Dominicana, que en ese país no existe un sistema democrático, en el sentido moderno de este estilo de vida, sino un régimen fuerte, autocráticamente dirigido, que se autodenomina "paternalista", como públicamente lo reconociera el presidente del país señor Joaquín Balaguer en el discurso que pronunció ante el parlamento dominicano al asumir la primera magistratura.

"Cualquier otro comentario político —añadió nuestro entrevistado— podrá ser requerido, cuando la prensa nacional lo considere conveniente, al canciller Dr. Taboada, quien está perfectamente informado sobre el particular".

Ruptura de relaciones

Contestando a la pregunta sobre la forma en que fue recibida en la República Dominicana la resolución de ruptura de relaciones de todas las naciones americanas, nos dijo el Dr. Escobar Cello que en Ciudad Trujillo la noticia se recibió con mucha serenidad y sin mayor repercusión popular. Sólo hubo comentarios en la prensa y diarios, oficiales todos ellos. "Nuestra embajada —dijo— no tuvo ningún problema al producirse la ruptura. Por entonces, ya habían sido embarcados destinados a Buenos Aires, todos los asilados que tuvo la embajada, 45 en total.

Alrededor de treinta de ellos son universitarios, y piensan venir a Santa Fe con el propósito de conocer la Universidad Nacional del Litoral y las posibilidades de estudio que la misma ofrece. Estos asilados han sido muy bien recibidos en nuestro país, y muchos de ellos ya trabajan en Buenos Aires".

Los intereses de nuestro país en República Dominicana han quedado a cargo del cónsul general y otros funcionarios, quienes atenderán las diversas gestiones de orden administrativo y comercial que les competen. Por su parte, en igualdad de condiciones ha quedado la representación dominicana en Buenos Aires.

Problemas sociales

Con referencia al aspecto social de la vida en el país del Caribe, expresó el ex-embajador: "La República Dominicana es una isla rica, con una importante producción de azúcar, café, cacao y tabaco, y en menor escala arroz y carnes bovinas y porcinas. La ganadería es importante en cuanto al número de cabezas, pero baja en calidad, ya que el ganado es una mezcla de cebú, criollo y holando.

"Existe allá una clase media que se radica en las ciudades, en especial en la capital, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y otras que vive relativamente bien, sin poder elevar su "standard" de vida, ya que los sueldos son bajos en comparación con el costo de las mercaderías, habiendo asignaciones mensuales que significan aproximadamente sólo de 60 a 70 dólares mensuales.

"Hay también una clase baja, que involucra a la masa obrera, en la que sólo los trabajadores portuarios están bien remunerados, mientras que la mayoría, en especial los trabajadores del campo, reciben pagas por debajo de las necesidades elementales.

"Esto significa que existe una mala distribución de la riqueza que produce la isla. El producto de la explotación agropecuaria e industrial pasa exclusivamente a manos de una clase, mientras que la mayoría de los habitantes queda al margen de lo producido".

Vida intelectual

Por último, en relación con la actividad intelectual, nos refiere el Dr. Enrique Escobar Cello que existen grupos con un alto nivel de cultura y que los profesionales demuestran una encomiable preocupación por su formación y perfeccionamiento, para lo cual, en la medida de lo posible, asisten a cursos especiales en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, Francia y Argentina, teniéndose en gran estima a nuestro país, al que se considera monitor de la cultura latinoamericana.

Futuras actividades

Con relación a su futura labor, el Dr. Escobar Cello, que retiene su cargo de embajador, nos dijo que es tema aún no tratado con el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Diógenes Taboada, ni con el presidente de la Nación, Dr. Frondizi, con quienes volverá a entrevistarse en fecha próxima, luego de unos días más de permanencia en esta capital, su ciudad natal.

Asociación del Magisterio Católico

El personal de escuelas carcelarias

Oportunamente la entidad se dirigió al Consejo General de Educación interesándose por la situación del personal de escuelas carcelarias y alcaidías, especialmente en lo que respecta al cumplimiento del punto segundo del decreto Nº 6961 del año 1956, relacionado con la reglamentación que el Ministerio de Educación debía disponer a los efectos de establecer debidamente la situación de tal personal en lo que respecta a escalafones.

Se solicitaba en la oportunidad la constitución de una comisión, con participación de docentes de escuelas carcelarias, para que proyecte el régimen de ascensos y traslados necesarios. Se recibió con este motivo resolución del Consejo de Educación por la que se comparte el criterio de la entidad y encomendando a la Inspección General de Escuelas la proposición de la Comisión que tendrá a su cargo el estudio y proyecto del régimen a que se alude.

La Caja de Pensiones Sociales abonará los haberes por setiembre

La Caja de Pensiones Sociales de la Provincia ha informado que a partir del próximo martes comenzará el pago de los haberes a sus beneficiarios por el mes de setiembre del año en curso.

Al efecto se observará el siguiente horario: martes 27 a las 8 horas, comisarías 4a., 6a., 7a., y 8a. Alto Verde; martes 27 a las 16, comisarías 1a., 2a., 3a., 5a., 6a., Las Flores y Santo Tomé; martes 27: Los que cobran por primera vez deberán presentarse en el local de la Caja a hacer efectivo su importe.

El lunes 3: Los que no se hubieren presentados en sus respectivas comisarías, deberán hacerlo el citado día en el local de la Caja.

Marina de Guerra

Llámase a médicos a concurso

La secretaría de Estado de Marina llama a concurso de títulos, méritos, antecedentes y pruebas de capacitación para cubrir vacantes en los escalafones de médicos y bioquímicos navales. El cierre de la inscripción se ha fijado el 20 de octubre. Los interesados pueden pedir informes personalmente o por carta a la delegación de reclutamiento de Santa Fe, Subprefectura Marítima, todos los días de 7.30 a 12.30.

El Centro de Jubilados Periodistas y Gráficos renovó sus autoridades

En asamblea general que realizó el Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos, se procedió a elegir la comisión directiva de la entidad, para el período 1960-62, la que quedó constituida así: presidente, Domingo Oscar Toranzo; vice, Pedro A. González; secretario, J. L. Aníbal González; pro, Delfín Carrión Gómez; tesorero, Miguel Hinojosa; pro, Dante Carbone; vocales titulares: M. Domínguez Neira y Rodolfo Clement; vocales suplentes: Juan Holzhausen, Carlos Jacquat, Mario P. Gómez y Acasio Cañete; revisores de cuentas, Antonio Zamboni y José Cubiles.

En la misma asamblea fue dado a conocer un informe general de lo actuado por la comisión especial, el que fue aprobado por unanimidad.

La nueva comisión directiva se reunirá el miércoles próximo para tratar distintos asuntos, de acuerdo con el plan de trabajo que se ha fijado.

Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles

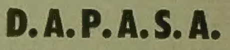
Asamblea general

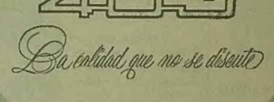
La comisión administrativa de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles de esta ciudad, ha convocado a todos sus afiliados de las distintas ramas (personal activo, árbitros, controles y boleteros) a asamblea general que se llevará a cabo el 27 del corriente a las 21 en la sede social de Junín 2241.

En el transcurso de la misma se informará a los asociados sobre el anteproyecto de convenio presentado por la organización central ante la Asociación del Fútbol Argentino y la F.E.D.E.D.A.C., cuyas tratativas darán comienzo en la semana próxima en la capital federal. Además se informará de las diversas gestiones efectuadas por la comisión administrativa.

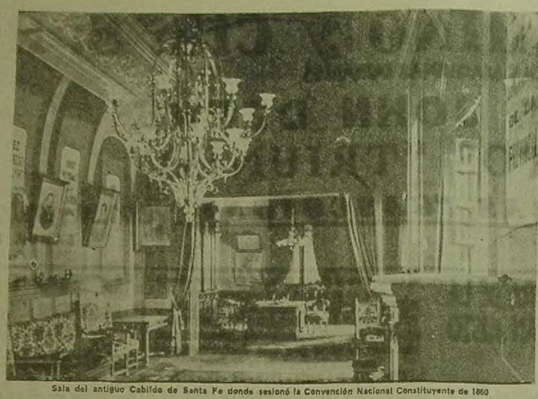











Sala del antiguo Cabildo de Santa Fe donde sesionó la Convención Nacional Constituyente de 1860

Vélez Sársfield, constituyente

Por
Francisco M. Ferrer

PARA EL LITORAL — SANTA FE

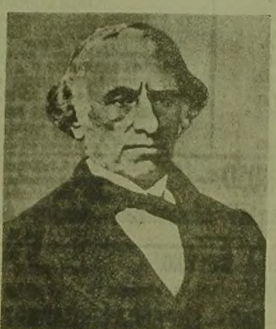
EN el año del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, los argentinos, con los días gloriosos del comienzo de su vida independiente, también evocan el centésimo aniversario del ordenamiento constitucional definitivo de la Nación, que selló la unión del pueblo todo de la República tras períodos oscuros de anarquía y tiranía y de luchas dolorosas y cruentas. A esta última rememoración patriótica ha precedido en pocos días el 150º aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, el famoso autor de las "Bases"; esa obra "de acción que, aunque pensada con reposo, fue escrita velozmente para alcanzar al tiempo en su carrera" y servir así de fuente inmediata a los congresales de Santa Fe en su obra magna que, al decir del estadista italiano Víctor Orlando, estuvieron iluminados por el Espíritu Santo.

El célebre pronunciamiento de Urquiza, del 1º de mayo de 1851, constituye el punto de partida de la organización nacional. El Acuerdo de los Gobernadores, celebrado bajo su inspiración el 31 de marzo de 1853 en San Nicolás de los Arroyos, dio forma jurídica a la autoridad provisional de la Nación, a fin de apresurar la elección y reunión del Congreso Constituyente, a cuyo acto trascendente el gobernador perpetuo de Buenos Aires se había opuesto de diversos modos durante veinte años, con el invariable pretexto, alguna vez expresado a Quiroga: "No ha llegado aún el momento oportuno porque el país no está preparado para darse una Constitución".

En virtud de las facultades reivindicadas por el pronunciamiento para entenderse directamente con los gobiernos extranjeros hasta la constitución definitiva de la República, los representantes de Entre Ríos, Corrientes y el Brasil celebraron el 21 de noviembre de 1851 un convenio en el que se concretaban los deberes recíprocos de los aliados contra Rosas. El artículo 1º de ese acuerdo precisa con claridad el alcance de los fines liberadores que se perseguían: "Los Estados aliados declaran solemnemente que no pretenden hacer la guerra a la Confederación Argentina, ni coartar, de cualquier modo que sea, la plena libertad de sus pueblos, en el ejercicio de los derechos soberanos que deriven de sus leyes y pactos o de la independencia perfecta de su nación. Por el contrario, el objeto único a que los Estados aliados se dirigen es a liberar al Pueblo Argentino de la opresión que sufre bajo el dominio tiránico del gobernador don Juan Manuel de Rosas y auxiliarlo para que, organizado en la forma regular que juzgue más conveniente a sus intereses, a su paz y amistad con los Estados vecinos, pueda constituirse sólidamente, estableciendo con ellos las relaciones políticas y de buena vecindad de que tanto necesita para su progreso y engrandecimiento".

El triunfo de Caseros, con el que se abatió la dictadura, y los acontecimientos posteriores demostraron la sinceridad de propósitos y la firmeza de los hombres del Paraná para dotar al pueblo de la República de una Constitución, a pesar de las enormes y graves dificultades, pues Buenos Aires se mantuvo aislada de ese proceso institucional. Afanes de hegemonía, la desconfianza y rivalidades regionales, viejos antagonismos y causas económicas impidieron que la Constitución de 1853, desde su promulgación el 25 de Mayo de 1853 en San José de Flores, rigiese a todas las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los ilustres redactores de la Constitución del 53, inspirados en las duras experiencias vividas y en las incitaciones de Alberdi, adoptaron una forma mixta de federal y unitaria, como la mejor solución, sin duda teniendo en cuenta el modelo norteamericano; pero también por las modalidades del espíritu argentino. Según el juicio autorizado de José Nicolás Matienzo, es la obra de mayor sabiduría política que se ha producido en la República Argentina: porque acepta la forma federal impuesta por los sucesos históricos que hicieron fracasar los intentos unitarios de 1819 y 1826; reconoce la autonomía de las provincias, formadas en 1810, con derecho de elegir sus gobernadores y legislaturas; confiere al poder central, no sólo las atribuciones adecuadas a la unidad de la Nación ante el Derecho Internacional, sino también las necesarias para conservar la uniformidad del Derecho Privado, que le venía de la época colonial, y establece el orden público, bajo el amparo del gobierno nacional, acordándole el derecho de intervenir la provincia donde la paz fuese alterada. Además, para prevenir causas de alteración, otorga al Congreso Nacional la facultad de revisar las constituciones provinciales antes de ser puestas en vigor; confiere al Senado el derecho a destituir los gobernadores, previa acusación de la Cámara de Diputados, y atribuye a la Corte Suprema de Justicia la decisión de los conflictos entre los poderes públicos de las provincias; y, por último, en homenaje a la tradición y a la eficacia del poder nacional, declaró capital de la Nación a la ciudad de Buenos Aires, colocándola bajo la jurisdicción inmediata y exclusiva del Gobierno Federal. Pero el desconocimiento recíproco de provincianos y porteños, que se repetirá a lo largo de nuestro proceso histórico, condujo a la desgarrante separación de Buenos Aires por espacio de más de siete años. Todas las negociaciones pacíficas, en las que Vélez Sársfield tuvo decisiva participación como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, y de Alsina, fracasaron lamentablemente, a pesar de los laboriosos esfuerzos del ministro de Estados Unidos don Benjamín Yancey, quien actuó de mediador ante los gobiernos de la Confederación y de la provincia de Buenos Aires. Más tarde lograría éxito la generosa y noble mediación del general paraguayo Francisco Solano López, empeñado en evitar el inútil derramamiento de sangre de hermanos, si bien la intransigencia localista desembocó en el acto bélico de Cepeda, después del cual se suscribió el Pacto de San José de Flores, el 10 de noviembre de 1859, que declara a Buenos Aires parte integrante de la Confederación Argentina. Su incorporación debía efectuarse con la aceptación y jura solemne de la Constitución de mayo de 1853, vigente en las demás provincias argentinas, a cuyo efecto se convocaría a una convención provincial para examinarla; y si ésta proponía reformas, debía comunicarlas al Gobierno Nacional con el objeto de que el Congreso convocase una convención "ad hoc" a fin de considerarlas, obligándose la provincia de Buenos Aires a enviar sus diputados y acatar lo que allí se sancionara en forma definitiva.


Dalmacio Vélez Sársfield

La convención encargada de examinar la Constitución quedó constituida en Buenos Aires el 5 de enero de 1860. Y aunque el sentimiento de conciliación nacional alentaba el deseo de aprobar la Constitución sin examen, movido particularmente por la liberalidad de Urquiza para con Buenos Aires, pronto se abrió camino el propósito revisionista. Al propio Sarmiento le duele en lo más íntimo que la prensa opositora lo tache de separatista, cuando también él, en un principio, había acogido la idea de la unión sin reserva; pero en el seno de la asamblea consideró que, pasado el 5 de febrero de 1860, día de la elección de presidente, se había agotado esa posibilidad. Vélez, en un encendido y magistral discurso, con el cual informó el despacho de la comisión examinadora que integraba con Mitre, Sarmiento, Obligado y Mármol, dijo: "Sobre todo, señor, los males que se prevén, los odios que puedan existir, todo, todo acabaría con sólo la unión, sin ser enteramente necesaria la reforma de la Constitución". Y, acentuando resueltamente la prédica fervorosa de su sentido nacional, añadía: "Yo no he creado el terreno en que me hallo; los poderes públicos de la Confederación y del Estado de Buenos Aires han convenido que la Constitución sea examinada por una Convención de esta provincia y reformada por ésta, si lo encuentra conveniente. Yo he observado el espíritu de los señores que debían examinarla o reformarla. Era el más sano posible, y con la mira de que la unión fuese cuanto antes. Las reformas que proponían eran tres o cuatro artículos, pues lo demás son sólo corolarios de las disposiciones de la misma Constitución".

Las sesiones preparatorias revelan el clima tenso de las deliberaciones, "empezadas en el tono más acre y con el corazón cargado de hiel", como lo reconoce Sarmiento, dispuesto de todos modos a acortar distancias al pedir colaboración a los antirreformistas que asisten a los debates en silencio. Algunas imprudentes palabras suyas provocan la airada reacción de Ugarte y la protesta de Irigoyen; pero las serenas reflexiones de Frías aquietan los espíritus, ansiosos de lograr la unidad nacional: "Séame permitido sin embargo agregar —concluye Frías— que el silencio nuestro ha sido dictado por un sentimiento patriótico; por el deseo de que el grande objeto que nos preocupa se realice cuanto antes, y vaya la provincia de Buenos Aires a unirse lo más pronto posible al resto de la familia argentina". Y al fin, 17 convencionales votaron la Constitución del 53 sin enmiendas; entre ellos, Félix Frías, Marcelino Ugarte, Bernardo de Irigoyen y Roque Pérez.

Vélez, hábil, ingenioso y sarcástico, se ha de enfrentar en esa asamblea memorable con el localismo estrecho de algunos convencionales, a quienes confunde con sus salidas. Su actuación es preponderante y decisiva en los temas sustanciales del debate. A Elizalde y Pérez, empeñados en defender los derechos de exportación para Buenos Aires, les dice: "Si son nacionalistas, para hablar así, mejor es que se estén callados". Luego Elizalde pondera todo lo que Buenos Aires ha hecho en la guerra de la Independencia, a lo que Vélez comenta: "Si hubiera un salteño, diría: 'Salta hizo más esfuerzos que Buenos Aires, porque en tres años, desde 1817 hasta 1820, no quedó el valor de diez pesos, sacrificando aquella provincia su fortuna y sus hombres por la independencia de toda la República'". "Todo eso lo reconocemos", replica Elizalde; con lo que Vélez termina: "Entonces no hay que decir nada". De la Riestra le pide que tome en serio los argumentos de Elizalde sobre la tarifa de avalúo, y rápido contesta: "No necesito consejos; tengo la cara más seria que el señor diputado". El mismo Elizalde, en la sesión del 7 de mayo, opina que los convencionales que tuviesen enmiendas que proponer, sería bueno que las trajeran también en la próxima sesión; y Vélez exclama: "Mejor es que las guarden". A propósito de las atribuciones del Congreso, Vélez dirá con énfasis: "La Constitución no es mala sino que desconfiamos y tememos a los hombres que la deben poner en práctica y por eso queremos hacer esas limitaciones. Las constituciones deben limitarse a decir el camino por dónde deben ir; pero donde entran las desconfianzas personales ya es malo. Yo les ayudaré, pues, a sostener todas aquellas leyes que tiendan a asegurar los derechos de los pueblos y de los hombres, pero no les ayudaré a mantener desconfianzas que nacen únicamente de que el hombre no nació en Buenos Aires". Más adelante, agrega: "Haya confianza, pues, que los pueblos se van a reunir, y sobre ese Congreso pesa el deber de defender la independencia de Buenos Aires. Ese Congreso se ha de reunir para hacer respetar la Constitución que nos demos. Esto vale algo; esto vale más que esos miserables derechos de exportación, que esas miserables cuentas de dos pesos. Si Buenos Aires está garantido en sus instituciones, ya vendrán los reclutas de Catamarca a defender la frontera de Buenos Aires, aun cuando ellos no tienen indios allí". Elizalde le observa que "está provocando y agitando las pasiones", y Vélez, imperturbable: "Llámeme al orden; estoy diciendo la confianza que se debe tener". Gutiérrez le reprocha: "Siete años ha estado atacando el señor convencional el orden de cosas que hoy sostiene. La situación que buscamos con la unión no es ciertamente aquella contra la cual nos hemos defendido". Pero Vélez, tranquilo, reflexiona: "A mí no me asustan interpelaciones directas, y cuando provoco la discusión no me ha de señalar un diputado, porque yo lo puedo hacer también". Todavía Esteves Saguí, solemne, advierte: "En el terreno de los principios le he de contestar"; pero Vélez, irónico, lo corta: "Miedo le he de tener al señor Diputado".

En la convención de 1860, Vélez Sarsfield fue la voz de la cordura y la sabiduría; la entrañada y viva expresión de los sentimientos solidarios de la comunidad nacional, que triunfa sobre la discordia y la mezquindad de los intereses ocasionales y lugareños. Volvía a la vida pública, como anota su biógrafo Abel Chaneton, "con el cargo de conciencia de haber contribuido a provocar Cepeda. Lo siente pesar sobre su espíritu y viene decidido a hacer pública abjuración de sus pecados. Pero no podía confesar paladinamente su culpa, sin arrojar un poco de ella sobre la espalda de sus amigos políticos, no todos dispuestos a cantar la palinodia". En su magnífica oración patriótica que es su informe a la asamblea que ha de revisar la Constitución de 1853, desfilan, en un examen conmovedor y descarnado, los errores de los hombres públicos y los padecimientos del pueblo argentino en la azarosa conquista de sus derechos. Recuerda una divergencia antigua, en la cual fue protagonista, que trajo al país el castigo del despotismo; pero en realidad es para no mentar incomprensiones más cercanas que le tocan en lo más íntimo de su corazón. Por eso, con dramático acento, se confiesa a sus colegas que lo oyen con una misma emoción de patria: "No, señores, yo no volveré a votar la disolución de la Nación, ni pondré jamás el menor obstáculo a la unión de los pueblos cualesquiera sean las dificultades que se presenten". Octavio Amadeo, en un bello y vigoroso retrato histórico, escribe: "Su discurso en la Convención del 60 fue tal vez su más alta nota lírica; allí se confundía con la República, en la historia de sus propias aventuras, que eran las mismas de la patria. Hablaba como un náufrago arrodillado en la ribera, relatando a los hombres consternados los horrores de la catástrofe. Era un aparecido que venía de otro mundo para contar a los nuevos la tragedia terrible de los viejos".

La Convención provincial, reunida en virtud del Pacto de San José de Flores, rechazó el establecimiento de la capital de la República en la ciudad de Buenos Aires; la revisión de las constituciones provinciales por el Congreso; la intervención del poder federal para restablecer el orden en las provincias, sin previa requisición de las autoridades provinciales; la responsabilidad de los gobernadores ante el Congreso Nacional; la jurisdicción de la justicia federal en la decisión de los conflictos de poderes públicos provinciales; la libertad de elegir miembros del Congreso a los argentinos o residentes fuera de la provincia electora y la facultad del Congreso para restablecer derechos de exportación. Además, excluyó de la jurisdicción federal la libertad de imprenta y las materias regidas por los códigos civiles, comercial, penal y de minería. También señaló otras enmiendas de menor importancia.

La convención nacional "ad hoc" se reunió en Santa Fe el 14 de setiembre de 1860, y en la sesión del 22 de ese mes designó una comisión integrada por los convencionales Salvador María del Carril, Dalmacio Vélez Sársfield, José Mármol, Rufino de Elizalde, Juan Francisco Seguí, José B. Gorostiaga y Luis Cáceres, para que informara sobre las reformas propuestas. Al día siguiente aconsejó su aprobación con algunas modificaciones. En la misma sesión del 23 de setiembre, el convencional Benjamín Victorica, al pedir a la asamblea su voto aprobatorio por aclamación, repitiendo expresiones de un diputado en el Congreso Nacional, cuando se aprobó el Pacto del 6 de junio, en el que también intervino Vélez Sársfield por la provincia de Buenos Aires, dijo: "La integridad de la Nación Argentina no se discute entre argentinos: se hace". Y según reza el acta, los convencionales aprobaron el dictamen de la comisión, poniéndose de pie, entre aplausos y aclamaciones patrióticas, secundadas con calor por el pueblo asistente a la barra.

Y así, por senderos contradictorios, frecuentes en el quehacer humano y político, se hizo la unión de los argentinos con la convención reformadora de 1860, en la cual los conservadores de Buenos Aires, de neto espíritu centralista, se afanaron esta vez por disminuir los acusados rasgos unitarios con que los representantes de las provincias del interior, de firme tradición federal, habían sancionado la Carta de 1853 para contemplar las aspiraciones de sus adversarios. El sentimiento nacional acabó por imponerse sobre la intransigencia localista, restituyendo con el correr de los años por la revolución de los hechos, la vigencia del texto originario en aspectos sustanciales. En 1866, las dificultades del tesoro federal, surgidas con motivo de la guerra con el Paraguay, obligaron a restablecer la facultad del Congreso sobre los derechos de exportación. Pero, sin duda la derogación de mayor significado fue la cuestión capital resuelta en 1880.

Joaquín V. González, en sus aleccionadoras y hondas meditaciones en "El juicio del siglo", a propósito de Urquiza, "caudillo de la concordia y de la paz", expresa esta justa valoración: "Su presidencia es como el primer ciclo experimental del nuevo y admirable documento que hará inmortales a sus autores inmediatos, a sus sostenedores en los debates y en las batallas, y a los que desde la sabia y brillante convención bonaerense de 1860, lo purificaron, lo pulimentaron y le dieron relieve definitivo e imperecedero".

La Nación, como el individuo, es la culminación de un largo pasado de sacrificios y desvelos; pero es también el anhelo de vivir unidos con la decidida voluntad de hacer grandes cosas para mantener y ensanchar el legado común, que es la Patria, en la solidaridad de las generaciones, con sus aciertos, grandezas y miserias. ◆

A cien años de la Reforma Constitucional de 1860

Habrá de conmemorar nuestra ciudad el centenario de la sanción de las reformas a la Constitución de 1853, realizada por la Convención Nacional ad-hoc reunida en nuestra "Santa Fe de las Convenciones" y que fuera quehacer trascendental en la consolidación de las instituciones de la patria.

Con numerosos actos ha de ser celebrado el centenario de la reforma de 1860. Es loable que la conmemoración alcance grandes contornos, porque la reforma de 1860 significó el instrumento para la efectiva unidad nacional y la incorporación de la provincia de Buenos Aires a sus hermanas argentinas, luego de la separación ocurrida a consecuencia de la revolución del 11 de setiembre de 1852.

El general Urquiza, que por los hechos producidos por aquella revolución no había podido inaugurar personalmente el Congreso General Constituyente de Santa Fe, dijo en su mensaje inaugural —al que dio lectura el ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Dr. Luis José de la Peña:

"Porque amo al pueblo de Buenos Aires me duele la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar apartamiento para siempre; es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede existir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse una sola".

En 1854 la Confederación y Buenos Aires iniciaron una política de acercamiento. José María Cullen y Daniel Gowland, comisionados por Urquiza, trataron con el gobernador de Buenos Aires Dn. Pastor Obligado. El 20 de diciembre de aquel año se firmó el primero de los llamados Tratados de Convivencia. Poco después, el gobernador Obligado enviaba ante el presidente Urquiza, a los doctores Vélez Sársfield, Juan B. Peña y Manuel Ocampo firmándose otro tratado, el 8 de enero de 1855.

En marzo de 1856 la situación política tensa invalidó el terreno ganado hacia la unificación, y en 1859 estalló la guerra fratricida a la que puso término momentáneo la batalla de Cepeda, triunfo de las fuerzas de Urquiza y que condujo a la firma del Pacto de Unión o Tratado de San José de Flores (11 de noviembre de 1859).

Este pacto estableció la incorporación de Buenos Aires al resto de la Confederación Argentina, previo examen que la provincia hiciera, por medio de una Convención de la Constitución de 1853, que podía ser aceptada lisa y llanamente por Buenos Aires, o, por el contrario, ser sometida a reformas para su aceptación. En este último caso, debía reunirse una Convención ad-hoc integrada por diputados de Buenos Aires y de todas las demás provincias, que trataría el proyecto de reformas que se presentase.

La Convención del Estado de Buenos Aires, encargada del examen de la Constitución Nacional, se pronunció el 12 de mayo de 1860 aprobando el dictamen de la Comisión que integraron los convencionales Mitre, Vélez Sársfield, Mármol, Cruz, Obligado y Sarmiento, por el que se aconsejaba un plan de reformas. El general Mitre, que había presidido dicha Comisión, redactó el informe; pero, elegido gobernador de Buenos Aires el 3 de mayo, fue Vélez Sársfield el miembro informante.

Resuelta la necesidad de la reforma se celebró un tratado (6 de junio de 1860), representando Vélez Sársfield a Buenos Aires y Benjamín Victorica y Daniel Aráoz a la Confederación. Por dicho tratado se resolvió todo lo referente a la Convención Nacional ad-hoc que, reunida en Santa Fe, debía tratar las reformas.

El 14 de setiembre de 1860 se reunió la Convención en nuestra ciudad. Fue su presidente el Dr. Mariano Fragueiro y fueron sus secretarios Lucio V. Mansilla y Carlos M. Saravia. Doce diputados representaron a la provincia de Buenos Aires, destacándose entre ellos, en el estudio y discusión de las reformas Vélez Sársfield, Elizalde, Sarmiento, Alsina y Mármol.

El 22 de setiembre se designó una Comisión que produjo despacho el día siguiente. Ese 23 es el día de la famosa *moción Victorica*, cuando el Dr. Benjamín Victorica, secretario de Urquiza, propuso que el despacho se votase sin debate y por aclamación porque —como afirmó elocuentemente— "la integridad de la Nación Argentina no se discute entre argentinos: se hace".

Los convencionales, puestos de pie, aprobaron por aclamación el despacho de reformas. Un gran constitucionalista, el Dr. Joaquín V. González, considera ese 23 de setiembre de 1860 como el día histórico de la unidad nacional. En verdad ese día fueron aprobadas las reformas a las que se dio la forma correspondiente —según consta en el acta— en la sesión definitiva del 25.

Antes de transcurrido un mes, el general Mitre, gobernador de Buenos Aires, hizo jurar la Constitución Nacional en la plaza Victoria, en un solemne acto que culminó con un tedéum en acción de gracias "por la feliz unión del pueblo argentino".

Es, pues, ese acontecimiento tan auspicioso de la conmemoración del centenario de la reforma de 1860, camino hacia el reencuentro argentino, el que celebra la República toda.

La Revolución de Mayo y el espíritu de la Constitución

Por
Walter Sigfrido Cártey
PARA EL LITORAL SAN NICOLÁS (Bs. As.)

LA República nace el 25 de Mayo de 1810. Es el triunfo de la revolución popular, que no tarda en extenderse por toda América del Sur. Queda destruido el opresivo régimen colonial, luego de tres siglos de rígido absolutismo y monopolio. Hállase ahora reconocido, consagrado y vigente el principio democrático de la soberanía del pueblo, "el único que confiere autoridad o mando", como muy bien lo afirmó Saavedra, con penetrante intuición política, en el Cabildo Abierto en la memorable jornada del 22. Allí germina el embrión histórico del gobierno republicano representativo argentino. "Es el comienzo de la democracia en este sector del continente, con su esencia autóctona y nacional, sin excluir el sentido de universalidad que caracteriza y define a todo cuanto es propio de la naturaleza y la dignidad humanas. Aquel principio conviértese en la base medular y sustantiva de la "nueva y gloriosa nación", que se nutre en los surcos generosos y fecundos de la libertad, la igualdad y la fraternidad. La patria marcha por caminos iluminados por anuncios proféticos, en busca de la soñada felicidad del hombre, anunciada un día por el inmolado Redentor del Mundo.

La revolución tuvo con tales bases, desde sus comienzos, estos objetivos fundamentales: la independencia, la formación nacional y la organización del Estado. Dispusiéronse a estos fines, precisamente, las expediciones armadas al interior, con el encargo de llevar el mensaje de redención democrática que la capital enviaba a los pueblos hermanos de las restantes provincias del extinguido virreinato, al mismo tiempo que se los invitaba a nombrar los diputados que debían integrar el Congreso que dictaría la Constitución y fijar, en su consecuencia, el régimen de gobierno. Mariano Moreno, que con su genio creador y práctico vitalizó y dinamizó las fuerzas constructivas de la gesta libertadora, tras recordar que "no se presenta situación más crítica para los pueblos que el momento de su emancipación", refiriéndose al encauzamiento formativo de la nacionalidad y la organización del Estado, asentaba esta premisa:

"No tenemos constitución y sin ella es quimérica la felicidad que se nos promete". La reclamaba con reiterada urgencia, como la única forma "que saque a los pueblos de la infelicidad en que gimen". "Moreno, con su mente renovadora y progresista, trabajó con inquebrantable afán por el imperio de la ley y el armónico equilibrio de los poderes estatales, fórmula salvadora que evita el abuso de los gobernantes e impide la influencia demagógica de las masas".

La tarea hacíase ardua y compleja, difícil en su realización. Persistían resabios seculares de la colonia que, como factores negativos obstruían la acción en marcha. El atraso material y espiritual de las poblaciones, sometidas a una existencia vegetativa y rudimentaria, impedía la rápida transformación social, económica, política y cultural por la que luchaban los patriotas con pasión civilizadora. Sumáronse, asimismo, los múltiples problemas que suscitaron las luchas por la independencia obligando, no obstante la falta de recursos, a ingentes gastos en la adquisición de materiales bélicos como también la preparación y mantenimiento de los ejércitos, además de sostener sobre las armas a la parte más joven de la escasa población de entonces, cuyos centros urbanos, si así podía llamárselos a muchos de ellos, encontrábanse aislados por la carencia de medios de comunicación y separados por inconmensurables distancias que han caracterizado a nuestro dilatado desierto. La extrema pobreza en que vivían la generalidad de sus habitantes, sin mayores ocupaciones y hábitos de trabajo por la ausencia de elementos y sistemas de producción e industrialización, no obstante la singular riqueza potencial de nuestro suelo, como lo señaló Alberdi con su proverbial agudeza de sociólogo y economista. El individualismo colonial heredado por los caudillos lugareños, que ejercían una influencia absorbente y monopolizadora sobre las masas ignorantes, a las que movilizaban avivando en ellas sus sentimientos localistas y su emoción telúrica, cuya participación en las contiendas civiles llena una de las etapas más complejas y discutidas de nuestra evolución histórico-social. Ese individualismo, rudo y áspero, era la antinomia del liberalismo, forjador de nuevos conceptos de vida, llegado desde Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que había ganado creciente predominio en los sectores más cultos de la capital del extinguido virreinato.

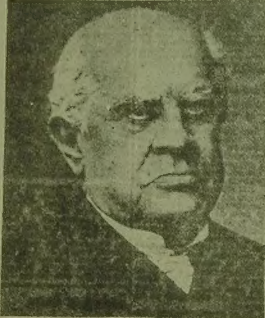
Así, pues, lograda la independencia al cabo de la gloriosa epopeya sanmartiniana, quedaban aún por alcanzar los otros objetivos. El choque de aquellas dos corrientes provocó un fermento disociador, con sus vastas y contradictorias implicancias sociales, económicas y políticas, si bien no impidió que el sentimiento de la nueva nacionalidad creciera, en su proyección psicológica como comunidad que agrupaba; pero en cambio fue ahondando el abismo que separaba por sus distintas concepciones a unitarios y federales. Mientras aquel vínculo afirmábase como voluntad colectiva de soberanía exterior, agravábase, por lo contrario, la crisis interna, pues las divergencias se hicieron cada vez más enconadas y violentas, restando toda posibilidad de hallar una coincidencia fecunda que permitiera el ordenamiento constitucional del país.

Reemplazado el diálogo —que es el arte de los hombres libres, al decir de Platón— por la lucha fratricida, se produce la crisis del año veinte. Las provincias se empeñan en afirmar su autonomía ante el avance de la hegemonía porteña. Este antagonismo trae el rechazo de la Constitución del diecinueve, como más tarde también la del veintiseis, si bien es cierto que ambas no respondían a la sensibilidad federalista de los pueblos del interior. La creciente rivalidad encendió la anarquía. Es el caos, como voraz hoguera, en la que se queman todas las esperanzas e ilusiones, que se reemplazan con las angustias, la desesperación y el dolor. Sobreviene, por último, la tiranía, como inevitable fatalidad de ese proceso de descomposición social y político, en donde el orden jurídico desaparece bajo la violencia de la fuerza, que es la ley del déspota.

II

Al cabo de dos décadas de crueles y sangrientos infortunios, vino el reencuentro de Caseros, en donde renacen los principios de la alborada augural. Libertad, Justicia, Democracia, Progreso, Igualdad, Fraternidad, forman la savia nutricia de la reconstrucción, que salva a la Nación, destrozada por la corrupta reacción colonialista encarnada por Juan Manuel de Rosas.

Es Urquiza quien afronta la grave y dramática empresa. Estaba persuadido que la organización nacional no debía ni podía ser la obra de un grupo de personas, de un círculo o de un partido, sino el fruto sagrado de la colaboración de todos. A este fin buscó la unión, capaz de formar un haz de voluntades; con un solo sentimiento fraternal, el de la nacionalidad; un solo ideal, el de la libertad; una sola conquista, la grandeza cívica y la felicidad física y moral del pueblo argentino. Acompañábanlo consejeros eminentes: Alsina, Vélez Sársfield, Guido, Derqui, Pujol, Gutiérrez, Vicente Fidel López, Seguí, Gorostiaga, Pico, Del Carril, Leiva, De la Peña, Huergo y otros.


Sarmiento

A este trascendental objeto quedó aprobado el temperamento de reunir en una conferencia a los gobernadores de provincia, a iniciativa de Juan Pujol. La misma se realizó en el extremo norte bonaerense. Resultado perdurable de ella fue el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. Forjó el sólido cimiento y la coordinación material, moral y psicológica que era menester, para que en breve plazo se iniciara la era constitucional, demorada durante cuarentidos años por desencuentros, desconfianzas y recelos que separaban a los gobernantes y demás sectores de la sociedad argentina. Dejó en limpio, por otra parte, cuáles eran las facultades transitorias — que disponía el jefe victorioso, en lugar de las ilimitadas que le diera su magnífico triunfo del 3 de febrero del 52. El convenio reconoció, pues, lo existente, poniendo en práctica la teoría de los hechos consumados, con la enorme ventaja de haber restringido los poderes que los sucesos habían depositado por gravitación natural en la persona del mandatario entrerriano, respaldado por el poderío de su invencible ejército. Era, ni más ni menos, que la "organización interina", como Vélez Sársfield definiera al proyecto de Pico, aprobado el 31 de mayo, con las modificaciones de forma que surgieron al examinar su texto primitivo.

Pese a las graves perturbaciones que provocó el rechazo del pacto por la legislatura bonaerense y el posterior alzamiento de la provincia rebelde, que se separó del seno de la Confederación, luego de la revolución del 11 de setiembre, el Congreso General Constituyente quedó instalado el 15 de noviembre e inauguradas sus sesiones el 20. El 1o. de mayo del 53, sus miembros dieron cima a la obra que se les encomendara, suscribiendo y prestando juramento de respeto y acatamiento a la Constitución que acababan de elaborar. Es ella la idea-fuerza, como se ha dicho, que preside desde entonces los destinos de la Nación, convertida en el puente de unión de todos los argentinos, como lo sostuvo el destacado constitucionalista Dr. Tomás R. Cullen en la que los conceptos de nacionalidad y federalismo se formularon desde un principio en forma incontrovertible. Así, los convencionales del 60, mediante las reformas que sancionaron no hicieron más que perfeccionar y vigorizar el primitivo espíritu de la ley suprema, conforme a la experiencia recogida en los siete años de vigencia de la Constitución y a las nuevas circunstancias históricas promovidas con el reingreso de Buenos Aires al hogar común, logrado como consecuencia del espíritu magnánimo del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores, que trasunta, a su vez, la proverbial grandeza y la elevación de miras de Urquiza, que sólo quiso la organización del país y la unión nacional, dispuesto siempre a renunciar a cualquier posición personal, si a ese precio se conseguía la paz y el progreso integral de la República.

Desde su vigencia la lucha ha sido ardua por afianzar el orden jurídico e institucional, sin que hasta ahora se haya logrado una eficiente estabilidad. Se han soportado muchas crisis, fluctuando la vida argentina entre regímenes de fuerza y el cumplimiento de la ley —las revoluciones triunfantes en los últimos treinta años, sin computar los movimientos fracasados, dan una pauta de la creciente mentalidad subversiva que ha dominado a vastos sectores de la opinión pública. Marcha incierta, zigzagueante, con sus rudos y dolorosos altibajos, como si se hubiera perdido el rumbo, provoca en la gran mayoría del pueblo desconcierto, incredulidad y pesimismo, grave situación colectiva con sus imprevisibles efectos psicológicos, debe llamar necesariamente a la reflexión a todas las esferas dirigentes, a fin de superar las causas operantes y recuperar la tranquilidad, el optimismo y la fe.

No podría desconocerse que esta conjunción de crisis, sobre todo en lo moral y espiritual, es en buena medida la consecuencia negativa de no haberse mantenido el culto de respeto y obediencia a la Constitución como ocurrió en sus primeros cuarenta años. Ella encarna y afirma los principios de Mayo, reelaborados y actualizados por la generación del 37, al adoptar el régimen republicano, representativo, federal, fundado en la soberanía del pueblo, fijando al mismo tiempo la división de los tres poderes que integran y deben regular en forma concurrente y armónica la vida de nuestro estado de derecho. Es ella —la Constitución— la síntesis soberana de nuestros afanes democráticos fundados en la libertad y la justicia, por los que están garantizados los derechos de dignidad humana del ciudadano, la pacífica convivencia y la prosperidad del individuo y la sociedad, conforme lo quisieron los fundadores y organizadores de la Nación.

Debemos hacer de la Constitución el catecismo de nuestro credo cívico. En ella encontraremos la mística de nuestros deberes y derechos. Al amparo y cumplimiento de sus claras normativas, debe prevalecer la reconciliación fraternal de los argentinos, sin vencidos ni vencedores, como lo proclamó Urquiza, con inspiración evangélica, al liberarnos hace 108 años de la esclavitud que nos oprimía. Pensemos que la grandeza nacional no se logra por la prestidigitación de engañosos hombres providenciales, sino que es posible solamente por el esfuerzo solidario y desinteresado de todos sus hijos, ya que el destino de cada uno está implícita e invariablemente dado por el destino de la patria.

El camino encuéntrase señalado. Si somos capaces de transitarlo con dignidad y honradez, sinceridad y patriotismo, bajo la sagrada tutela de nuestra Constitución, podremos considerarnos entonces legítimos legatarios de la hermosa heredad que fundaron y organizaron nuestros antepasados "para todos los hombres de buena voluntad que quiera habitar el suelo argentino". ◆

Las dos convenciones del 60

Por
B. González Arrili
PARA EL LITORAL SANTA FE

EL doctor Elizalde le escribe a Mitre el 25 de setiembre de 1860 desde la ciudad de Santa Fe una apresurada esquela. Por la redacción y la letra se advierte el emocionado regocijo del corresponsal. "En el día de hoy, a las dos, cerraremos nuestras sesiones"... "Mañana el Gobierno nos da un baile; el pueblo está loco con nosotros. El jueves, a las ocho de la mañana nos embarcaremos para Paraná... Es imposible decirle todo lo que ha pasado, sin escribir un tomo... Es lo más feliz que pudiéramos desear...".

Cuando se estudia el prólogo a lo sucedido el 60, o al detenerse el lector en los antecedentes del acto constitucional de aquel año, se advierte alguna confusión en las ideas y un desencuentro de los hombres que actúan.

A pocos años de distancia de la batalla de Caseros quedan muchos federales que hemos llamado en otra ocasión "profesionales del gobierno fuerte y único". Los rosistas permanecen y su oposición a los todavía llamados "unitarios" no se disimula de ninguna manera. Cuando se reconoció el 53 la necesidad de constituir el país, quedaron al margen muchos "federalistas" resentidos. Siete años después, Mitre reconoce que la Constitución y la experiencia dejada por su aplicación irregular, indicaba la necesidad y la conveniencia de perfeccionarla. Era urgente adaptarla al país. Los que enfrentaban a los porteños no siempre eran visibles. Hablaban de Rosas sin nombrarlo y no era Urquiza el adversario del prófugo, sino que seguían siéndolo los que habían militado en la fracción adversa a la tiranía. ¡Paradojas de los pueblos!

Miguel Cané (padre) en marzo del 60 le escribía a Alberdi: "Ya tiene usted de nuevo a Vélez Sársfield, Alsina, Sarmiento, Obligado, Mitre y demás, en la misma o mejor posición que antes del 11 de noviembre. Para mi juicio empieza el año 20, de ingrato recuerdo, y no son los Ramírez ni los López los autores de esta restauración, sino los que se llaman hombres de principios y de orden. ¡Dios los lleve a los infiernos!".

Otros corresponsales de Alberdi le llenaban el ánimo de pesimismo, asegurándole que la vuelta de Mitre al gobierno pronosticaba que a los pocos meses las condiciones habrían empeorado de tal manera que sería forzoso "abandonar nuevamente la patria".

Observados los acontecimientos cien años después se apagan muchos fuegos y desaparecen algunos inquietantes problemas, pues se ve claramente que todo fue pasión personal y beligerancia circunstancial, que si entonces no era posible evitar, debe achacarse a la culpa de los grupos caudillescos y politiqueros, que no alcanzaban a mirar muy lejos.

* * *

La Convención de Buenos Aires encargada de examinar la Constitución Nacional, se reunió durante los meses de enero a mayo del 60. Los convencionales se encargaron, según lo sintetizó Sarmiento, de revidar serenamente una Constitución sancionada "en medio de la guerra" y mandaba obedecer "desde un campamento" por los mismos que la habían confeccionado. Ahora, recién vendría a ser "examinada por los pueblos" en sus detalles y en su conjunto. Debido a eso, la Comisión avanzó lentamente, aunque el trabajo fue asiduo. Algunos artículos llevaron muchos días de tarea, tal por ejemplo, el 9: "En todo el territorio de la Confederación no habrá más aduanas que las nacionales, en las cuales regirán las tarifas que sancione el Congreso", y al que se le proyectó agregar al final: "que serán uniformes en toda la Confederación". Un discurso de Elizalde —que en su parte sustancial reproduzco en mi libro "Vida de Rufino de Elizalde", pág. 174—, señala los antecedentes históricos que es necesario tener en buena cuenta para valorar la acción de Buenos Aires desde los días precursores de Mayo hasta los posteriores a Caseros, y reconocer las deudas contraídas, así como y cuando se pagaban.


Rufino de Elizalde

Los derechos de exportación significaban una contribución directa, según el parecer de Elizalde. La exportación "no puede ser un derecho nacional, sino un derecho local". "La contribución directa se impone sobre los bienes raíces, muebles y semovientes y se había establecido sobre la exportación de frutos. El derecho de exportación no es más que la representación de la contribución directa y como tal no puede establecerse como derecho de la Nación. Hay dos principios que rigen el impuesto: el de la igualdad y el de la reportación; el primero se refiere a los derechos de Aduana y el segundo a la contribución directa. Así los Estados concurren a los gastos de la Nación con igualdad, y sería injusto que un Estado, por ser más rico, tuviese que pagar más contribuciones directa que los otros, porque las contribuciones directas deben pagarse en proporción a la población y no a la de las fortunas...".

Otros estudios especiales se hicieron referentes a los derechos individuales; los esclavos que se fugaban del Brasil y que las autoridades argentinas no debían devolver a "sus amos"; la supresión de palabras o frases y demás. Nada en realidad, trascendental. Autores hay que subrayan ese hecho, sostenido por Elizalde, de que las garantías individuales no quedaban suficientemente enumeradas en la Constitución y acaso se dejara para enumerarlas en otra ocasión de menores urgencias políticas. Aun se dijo que existía un propósito obstruccionista, que no parece probado, o la intención de presentarse Buenos Aires como imponiendo condiciones de simple fórmula, aunque era resolución firme y general que el Estado, llamado por los provincianos "rebelde", ingresara nuevamente a la Confederación. Lo cierto se supone que fuese lo señalado por Rodolfo Rivarola: que Buenos Aires no miraba con simpatía la Constitución sancionada el 53, manteniendo ciertas preocupaciones que hacían imposible la verdadera unión de los pueblos integrantes de la República.

Reunida la Convención Nacional en Santa Fe, se vio que los partidarios de la reforma estaban en minoría. La diferencia era de un voto. Veinte reformistas contra veintiún antirreformistas. Por ese voto de diferencia se calculó un debate fuerte y largo. "Nos preparábamos para sostenerlo —escribió Vélez Sársfield— cuando llegó una carta de Urquiza para uno de los convencionales encargando la aceptación de las reformas hechas por la Convención de Buenos Aires, lo que bastó para que la Constitución reformada fuese aceptada".

* * *

Desde luego, la revisión de la Constitución y su posterior aceptación no termina con las rivalidades entre los dos "beligerantes". La solución nacional sólo vendría cuando se pusiera en práctica el funcionamiento regular de los poderes, especialmente el legislativo.

La polémica no se redujo al ámbito de la Convención ni sus participantes fueron únicamente los delegados a la asamblea. Por los periódicos se mantuvo una discusión ardiente que no en todas las ocasiones pudo encuadrarse dentro de los temas constitucionales, pues el personalismo era muy fuerte y el bagaje de los contendientes no estaba formado exclusivamente por la lectura o el estudio de obras teóricas de derecho. Entraba en todo ello la práctica de largos y dolorosos años de lucha, los deseos de muchos bien inspirados ciudadanos, los infaltables intereses y tal cual lección aprendida en constituciones de otros pueblos casi desconocidos, aunque admirados a la distancia. Se sabe, ya que los escritos de Alberdi sirvieron a los partidarios de Urquiza y de la Confederación, en tanto que los de Sarmiento propagaban el federalismo norteamericano, mas algunos tratadistas y traductores, como Calvo, Cantilo y Florentino González, que aportaban para uno y otro bando argumentos adecuados o no a la cruda realidad argentina, a su falta de hábitos de disciplina ciudadana y a su pobreza creciente. El último de los nombrados —y otros después— afirmaron que es un error la pretensión de fundar instituciones políticas con ejemplos sajones acomodados a la idiosincrasia latina, y más aún si ésta queda moldeada por los vicios inherentes a la politiquería criolla.

Cuando se jure en Buenos Aires la Constitución Nacional, —el 21 de octubre de aquel mismo año 60—, Mitre dirá que por fin podía ser cumplido el testamento de nuestros padres, los que ordenaron como última voluntad constituir la Nación "bajo el imperio de los principios". Fue la manera de comenzar. Las constituciones no se hacen para todos los tiempos. Un día nuevo vendrá en que se estudie y modifique la que nos rige y para entonces se espera inteligencia y cordura, práctica y buen sentido propio, que es, al fin, cuanto se necesita para regir a los pueblos. ◆

BELGRANO EN SANTA FE

Su alojamiento en el Convento de Santo Domingo

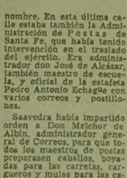
Por
José Pérez Martín
PARA EL LITORAL
SANTA FE

EL 1o. de octubre de 1810, en horas de la noche, hizo su entrada en Santa Fe el general Manuel Belgrano, designado el 4 de setiembre comandante en jefe del ejército expedicionario a la Banda Oriental y Paraguay. Las tropas apenas llegaban a 400 hombres y la componían efectivos de los regimientos de Pardos y Morenos, de Arribeños, del batallón de Granaderos de Fernando VII y del cuerpo de Caballería de la Patria. el 29 de setiembre las fuerzas salieron de San Nicolás y el mal estado d la caballada y las lluvias, retrasaron su llegada a la vieja ciudad del litoral. El 1o. de octubre fueron avistadas en el Monte de los Padres y al atardecer vivaquearon en Santo Tomé.

Santa Fe se había adherido al pronunciamiento de Mayo, efectuando Cabildo abierto el 9 de julio de 1810. Montevideo y Asunción, en cambio, eran hostiles a la Primera Junta. Estas noticias decidieron, pues, la apertura de operaciones militares, especialmente al Paraguay ,donde un partido se manifestaba propicio a los porteños.

No obstante las distancias y las dificultades en las comunicaciones, los santafesinos sabían desde tiempo atrás la inminencia de esta expedición. El 27 de julio llegó a la ciudad el capitán José Teodoro Larramendi, enviado como correo extraordinario de la Junta de Mayo, con una partida de blandengues. Ya corría la noticia y, por lo pronto, pequeñas columnas guardaban los accesos urbanos, mientras lanchones y botes con gente de guerra vigilaban el río.

Dice Belgrano en su comunicación a la Junta que a pesar de ser la noche oscura, "oí vivas y aclamaciones del pueblo". Se le esperaba entonces y, según la tradición, entró por la calle de la Matriz (hoy general López) para pasar frente a la Aduana o fortaleza (actual plaza Italia) y dirigirse por la calle de San to Domingo (ahora 9 de Julio) al Convento del mismo nombre. En esta última calle estaba también la Administración de Postas de Santa Fe, que había tenido intervención en el traslado del ejército. Era administrador don José de Alcázar, también maestro de escuela, y oficial de la estafeta Pedro Antonio Echagüe con varios correos y postillones.



Saavedra había impartido orden a Don Melchor de Albín, administrador general de Correos, para que todos los maestros de postas preparasen caballos, boyadas para las carretas, cargueros y mulas para las carretillas de municiones. Se disponía ,asimismo, que en cada posta hubiese carne, gallinas, huevos y amasijos de pan para los soldados. La ruta seguida por el ejército fue el llamado Itinerario Real de Postas de la Carrera del Paraguay, camino transitado desde la Colonia y poblado de trecho en trecho con rancherías, postas y fortines. Los datos de la época señalaban una distancia de 109 leguas entre Buenos Aires y Santa Fe y saliendo de San Nicolás las postas eran las siguientes: Arroyo del Medio, Arroyo Pavón, Arroyo Seco, Capilla del Rosario, Espinillo, San Lorenzo, Carcarañá, Barrancas, Coronda, Monte Bragado, Monte de los Padres y Santo Tomé.

El mismo día 1o. de octubre el teniente gobernador de la ciudad ,coronel Manuel Ruiz ,dio un bando que fue leído por los pregoneros y comunicado a los Alcaldes de Hermandad de la jurisdicción de Santa Fe y del Entre Ríos. Dispuso que se iluminaran las calles por tres días en homenaje al enviado de la Junta y luego repiques y salvas.


Iglesia Matriz y casa del Dr. Simón de Yriondo

¿Cómo era la ciudad entonces? Santa Fe de la Vera Cruz era una pequeña villa, asentada entre la pampa y el Chaco, de vida sosegada cuando los indios la dejaban en paz y de ambiente rural y militar, donde perduraba el recuerdo de mentados capitanes, como Vera Mujica y Echagüe y Andía. La ciudad apenas llegaba por el límite norte hasta la actual calle Rosario. Si se observa un plano de aquel siglo, se comprueba que al este las calles terminaban en bajadas que llevaban al río y al terreno ya conocido con el nombre de El Campito. La capilla de San Antonio (hoy Colegio Nacional) y su barrio eran extramuros y al oeste, el límite no iba más allá de la calle 4 de Enero, que todavía se conocía como la calle de ronda. Adobe, tejas y pajas constituían el material de sus casas: edificios que pudieran llamarse tales, sólo eran sus conventos e iglesias y la Aduana. El Cabildo no dejaba de ser una pobrísima fábrica, tan inadecuada que muchas veces los altivos señores del Ayuntamiento se reunían en las salas del entonces Convento Mercedario (hoy Colegio de la Inmaculada). La ciudad estaba llena de quintas frondosas y en las moradas familiares existían anchos patios poblados de enredaderas, jazmines y otras flores, mientras en las huertas se erguían frutales, generalmente naranjos y durazneros. El agua se traía del río, salvo en las casas con aljibes, algunos de ellos famosos en las crónicas por su linfa cristalina y fresca. Las mujeres de todas las clases sociales, devotas y hacendosas, rivalizaban en la factura de panes, tortas, fritos, dulces, alfajores y licores que alcanzaron fama en muchas regiones del país. Había bastante pulpería, reñideros de gallos, cancha de bolos, pista de andarivel, billar y también comentarios lugareños sobre política e intimidades vecinales a la sombra de los árboles y amparo de los yuyos que crecían en la plaza de la Independencia (hoy plaza de Mayo).

A este pequeño bastión del litoral llegó Belgrano una noche de 1810. "Estoy "alojado, continúa diciendo en su comunicación a "la Junta, en el Convento "de Santo Domingo, determinación que tomé para "no causar gastos a ningún particular. El P. Provincial, Francisco Isidro "Guerra, y el Prior fray "José Grela, como todos los "religiosos de la Comunidad, me hacen todo el "honor y servicio posible". Belgrano, límpida alma, profundamente cristiano, pertenecía a la Tercera Orden seglar de Santo Domingo, rama laica de la Comunidad Dominicana, que fundara hace siete siglos Domingo de Guzmán y a la cual prestigiaron Catalina de Sena y Rosa de Lima. Su vinculación con los dominicos era antigua: el P. Guerra, cuyos nombres eran en realidad Isidoro Celestino, mantenía amistad con el general y es probable que lo haya acompañado desde Buenos Aires en su viaje a Santa Fe. El P. Grela, porteño, había tenido actuación en las invasiones inglesas y participó en el Cabildo abierto del 9 de julio de 1810, cuando Santa Fe se adhirió a la Junta de Mayo. Los dominicos fueron decididos partidarios de la Independencia y en el Capítulo de la Orden, celebrado en 1811, el P. Julián Perdriel, hermano del capitán Gregorio Perdriel, del estado mayor de Belgrano, pronunció una vigorosa alocución en favor del Primer Gobierno Patrio.

También en Santa Fe encontró Belgrano aliados en los dominicos. Fray Pedro Pablo Gómez era otro fraile porteño que el 25 de mayo de 1811 dijo en el templo el primer sermón patriótico alusivo a la fecha. Aquí estaba fray Mariano Amaro, nacido en Montevideo, antiguo capellán de fortines, amigo de Artigas y Candioti y firmante del pacto del Arroyo de la China y que falleció en Santa Fe en 1818, siendo sepultado en la iglesia. Fray Joaquín Piedrabuena, santafesino, era un elocuente orador que reeditaba en la ciudad la fama conquistada en San Nicolás y el Paraguay, y fray Joaquín Salvadores, también de renombre, era el capellán castrense. Priores de la Tercera Orden figuraban entonces, Francisca Maciel, por las mujeres y José Ciucellas, por los hombres. En aquellos años estaba de prior en el Convento de Santiago de Chile, fray Justo Santa María de Oro; en Buenos Aires, fray José Manuel Pérez, el futuro constituyente del 53; fray Juan Antonio Candioti, santafesino, hijo de Francisco Antonio, en La Rioja, y por los conventos de Cuyo andaba fray José Félix de Aldao, el famoso caudillo de Mendoza.

El convento e iglesia de Santo Domingo estaba como hoy, en la parte más alta de la ciudad, esquina de 9 de Julio y 3 de Febrero. La iglesia era pequeña, con una sola nave y su coro, aunque se edificaba una nueva con su crucero. Tenía en la fachada un frontis sobre el cual se colocó el campanario y sus paredes eran blancas, rodeando el templo corredores de techo de tejas españolas y pilares de madera labrada del Paraguay. El convento abarcaba toda la cuadra, cercado por un tapial por el que asomaban naranjos, limoneros y enredaderas silvestres. Las celdas eran humildes y el clásico aljibe dominicano daba su agua fresca en las ardientes tardes del verano. Junto a la iglesia y en el lugar hoy ocupado por el presbiterio y altar mayor, se veía el cementerio, preferido en aquel tiempo por las familias de Santa Fe. Entre otros se sepultaron allí Francisco Antonio Candioti, Gregoria Pérez de Denis, el general Bustos, caudillo federal de Córdoba y una tarde de 1840 entró a la ciudad el Escuadrón Mayo, de Lavalle, para depositar los restos de Domingo Cullen.

Los dominicos tenían, además, la estanzuela de Santo Domingo, en el llamado Rincón del Pintado, sobre el Quillá y la isla del Vado (hoy más o menos terrenos del Tiro Federal), donde funcionaba un horno de ladrillos y de cal, con dos negros, Miguel y Matías, y una ... que se ... el Puerto Viejo en una garandumba a ... En esta estanzuela hubo en el transcur-

(Pasa a la página siguiente)

UNION VENCIO A LOS ANDES

Sin duda alguna la tarde desapacible de hoy no impidió que la gran expectativa creada en torno al encuentro entre Unión-Los Andes se concretara en un gran concurso de público. Las tribunas rojiblancas presentaban en momentos de comenzar el partido, llena casi completo.

En cuanto al campo de juego, como resultado de la lluvia caída, mostró sectores completamente barrosos, en modo especial en la parte central y en las inmediaciones de ambas vallas. Cabe hacer notar que desde hora temprana trabajó personal del club en la tarea de colocar arena en las partes más defectuosas del piso pero la persistente llovizna hizo que ese esfuerzo resultara casi estéril.

En momentos de dar comienzo el encuentro, continuaba el mal tiempo.

Arbitro y equipos

A las órdenes del árbitro Sr. Bosolino, los conjuntos entraron al campo formados:

UNION: Nanzer; Ayala y Giamelo; Romani, Láquiz y Perezlindo; Pallotti, Bussi, Borgogno, Zúñiga y Castillo.

LOS ANDES: Golbaum; Salas y Abril; Giaimo, Romero y Diez; Balocco, Migone, Pedutto, Reynoso y Figueroa.

Pocos, pero...

En la tribuna "redonda" notóse la presencia de un grupo reducido de hinchas porteños reunidos para alentar al puntero Los Andes, portando una bandera. Fueron pocos en número, pero... la verdad que se hicieron notar de continuo con su entusiasmo.

El equipo de Unión vistió casaca blanca con dos franjas horizontales en el pecho, debido a su similitud con las de los visitantes.

El partido

Lloviznaba cuando comenzó el encuentro. Sacó la pelota Borgogno con pase a Bussi que bajó a Láquiz; éste falló en un pase y avanzó Migone dando a Reynoso que desde la derecha remató cruzado afuera; Buen remate de Pedutto a los 3' apenas alto sobre el travesaño.

La delantera comenzó jugando formada con Migone, Reynoso, Pedutto, Balocco y Figueroa. No prosperó un buen pase de Castillo a Zúñiga, quitando Salas. En el otro campo salió Nanzer a contener un tiro corto de Reynoso. A los 8' el ataque de Los Andes volvió a formar como se anunció normalmente.

Triunfo que mereció aplausos

Quedaron amenguadas las ambiciones del puntero del campeonato, Los Andes, en una tarde lluviosa, con campo fangoso e inapropiado para la práctica del fútbol. Se jugó con mucha intensidad, con más disciplina de equipo el perdedor, que a ratos exhibió una atildada línea de juego. Pero Unión cumplió con su público y a despecho de algunas deficiencias expuso un afanoso trabajo defensivo y un entusiasmo ilimitado. Tal vez Los Andes dejó pasar el tiempo sin procurar extremar su acción de ataque y cuando quiso poner más vigor en esa tarea, todos los caminos se le cerraron.

El partido agradó. Aunque el fútbol que se practicó no fue lucido —el barro resultó una barrera poco menos que insuperable en ese sentido— satisfizo por otras virtudes que, generosamente, asomaron en todos los futbolistas.

Tiro libre de Romani que no alcanzó a cabecear Borgogno frente a la valla.

Peligro

Sobre los 13' un buen pase de Bussi a Zúñiga permitió la entrada de éste, pero salió antes Goldbaum y detuvo. Profundo pase de Pedutto a Balocco, que salió afuera.

Otro remate de Balocco ante una falla de Ayala, lo contuvo Nanzer con apremio en tanto poco después no prosperó un ataque de Borgogno al no alcanzar su pase Bussi. Pase de Zúñiga a Castillo y "mano" de Romero; ejecutó Láquiz, rechazando Abril.

Gran ocasión

A los 22' recibió bien colocado Borgogno y remató al arco, pero defectuosamente lo que facilitó la intervención de Goldbaum.

Gol de Unión

Se cumplían 26' cuando sorpresivamente Unión se encontró en ganancia. Una jugada originada en Borgogno, permitió entrar a Zúñiga y en esas circunstancias se adelantó Abril y en su afán de dar al arquero, batió su propia valla. Uno a cero.

Excelente pase de Bussi a Pallotti que shoteó al arco, deteniendo Goldbaum. En el otro campo fue observado por el árbitro Romani por un violento foul a Figueroa y seguidamente un centro de Migone no alcanzó a cabecear Pedutto, saliendo afuera. Iban 36 minutos.

Una falla de Ayala sobre los 40' provocó la veloz entrada de Balocco que en momentos que llegaba Giamelo, remató violentamente pero sobre el travesaño. Tiro libre de Pedutto; dio en la barrera y alejó Láquiz.

Primer tiempo

Unión	1
Los Andes	0

Segundo tiempo

Reinició la lucha Pedutto habilitando a Migone, que adelantó a Balocco, saliendo afuera el pase. Al minuto Bussi intentó dar a Borgogno dentro del área, pero en última instancia surgió Romero y alejó.

En el otro campo entró a la carrera Migone y cuando iba a rematar lo derribó Giamelo, alejando. Córner cedido por Giamelo. Tiró Balocco, recibió Giaimo, dando a Pedutto que remató apenas desviado.

Sobre los 10' foul de Perezlindo a Reynoso. Ejecutó Figueroa al arco, deteniendo bien Nanzer. Otra intentona de Bussi no prosperó por la intervención de Salas, haciéndole foul Pallotti.

Violento foul de Romani a Figueroa. Tiró Diez hacia Pedutto, alejando Láquiz. Lesionado Bussi, pasó a los 20' de eje delantero.

Seguidamente Ayala debió ceder córner ante centro de Migone; tiró el mismo jugador, alejando Giamelo. Otro quite de Romani —gran figura— en momentos que remataba Reynoso y en el otro campo Castillo, que se desempeñaba ahora como centro, cambiando con Bussi, entregó a Zúñiga, pero estaba off-side. Gran pase de Pedutto a Figueroa que quedó en buena posición, pero fue penado por adelantarse.

A los 28' escapó Castillo por la izquierda y cerca del arco, volvióse para entregar a Zúñiga, alejando antes Salas. Veloz corrida de Migone en el otro campo, saliendo afuera la pelota al arrojarse Giamelo a sus pies.

Sobre los 32' Pedutto en gran jugada dejó solo a Balocco que remató desviado.

Pase de Zúñiga a Castillo que no alcanzó el puntero, deteniendo Goldbaum.

Remate

Se cumplían 35' cuando Castillo obligó a Goldbaum a ceder tiro de esquina. Ejecutó el puntero, rematando Láquiz afuera.

A los 38' Zúñiga desde la derecha entregó a Castillo que avanzaba a la carrera y shoteó violentamente, desviado. Corner cedido por Ayala; tiró Balocco, afuera.

A continuación envió al centro Reynoso, dejó pasar Pedutto y remató Balocco desviado. Iban 42'. Tras jugarse 3' de descuento terminó el partido.

Final

Unión . . .	1
Los Andes .	0

La recaudación alcanzó a la suma de $ 68.530, que resultó de la discriminación siguiente: generales: $ 64.900; plateas: $ 3.630.



Golbaum —imposibilitado para defensa alguna de su arco— ve, impotente, como la pelota se introduce en su valla en una jugada desafortunada de su compañero Abril, que aparece caído. Borgogno y Zúñiga festejan la conquista.

Trueque de jugadores entre Real Madrid y S. Lorenzo de Almagro

MADRID, 24 (UPI). — Entre los clubs Real de esta ciudad y San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires se habría llegado a un acuerdo por medio del cual José Sanfilippo pasaría a militar en el equipo local, haciéndolo el puntero izquierdo Gento en San Lorenzo de Almagro.

Actividades Diversas

Club N. Azopardo

Mañana a las 9 se reunirá la asamblea general ordinaria del Club del epígrafe para tratar la memoria y balance del ejercicio 1959-1960 y, además, la designación de una comisión escrutadora. A las 10, se procederá a la renovación parcial del elenco directivo (un vicecomodoro, un síndico suplente, cuatro vocales titulares y dos suplentes). El acto eleccionario se clausurará a las 18, proclamándose luego a los electos.

Club Nueva Pompeya

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la fundación del Club Nueva Pompeya las autoridades de la mencionada entidad han preparado un extenso programa de festejos.

Mañana se inicia a las 8, con disparos de bombas; a las 8.30, misa por los socios fallecidos y luego habrá actividad deportiva. A las 20 comenzarán los bailables y entrega de premios a los ganadores de los distintos concursos y a las 24 se quemarán fuegos artificiales.

Club San Lorenzo

Las autoridades del Club San Lorenzo agasajarán con una cena a sus jugadores de primera división. La misma tendrá lugar el sábado a las 20.30 en la sede de la entidad, Amenábar 3946. Luego de la cena habrá una reunión social para asociados y simpatizantes de la entidad.

Hip. de Palermo

Pista pesada. Tiempo lluvioso

1a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. BARGUITA, 57 kilos, por Bar y Macaguita, del stud Doña Titina, al cuidado de A. E. Abad; 2o. Batallita, 57; 3o. Soldez, 57; 4o. Malva en Flor, 57. No corrieron: Ecluse, Galantea y Pampeana. Sports: del 1o. $ 13.40 y 3.30, del 2o. $ 2.40 y del 3o. $ 2.70. Ganada por 3 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 5" 3/5. Jockey: Pellegata.

2a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. BULMER, 57 kilos, por Nigromante y Sidra, del stud El Zorzal, al cuidado de M. Dacosta; 2o. Sumerpus, 57; 3o. Un Rejuelio, 57; 4o. Jocko, 57. No corrieron: Lord Mayor, Heavy, Ritito, Pavor, El Chamaco, Tucho, Libres, Lunero, Penetrante, Boisco y Aries. Sports: del 1o. $ 12.30 y 6.30, del 2o. $ 8.20 y del 3o. $ 3.30. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 33" 3/5. Jockey: Pérez.

3a. CARRERA (2.500 Mts.)

1o. VISITANTE, 52 kilos, por Gulf Stream y Violante, del stud Diagonal, al cuidado de A. S. Hernández; 2o. Boicot, 52; 3o. Faceto, 52; 4o. Luan Chamal, 52. No corrieron: Commonoide, Kestos, Setsérico y Tinte. Sports: del 1o. $ 2.90; combinada $ 9.30. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2' 39". Jockey: Rutti.

4a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. EXELMANS, 56 kilos, por Richer y Enfasis, del stud 7 de Setiembre, al cuidado de F. P. Ferro; 2o. Silfa, 56; 3o. Gabecha, 56; 4o. Convencida, 56. No corrieron: Relamida, Mulema, Alfombrada, Singapura, Best Brand, Espinita y Pulgada. Sports: del 1o. $ 7.50 y 4, del 2o. $ 14.50 y del 3o. $ 5.20. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1' 37" 2/5. Jockey: H. Clafardini.

5a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. DIABLA, 56 kilos, por Prince Canarina y Despiadada, del stud El Turf, al cuidado de E. Pascual; 2o. Andalarada, 56; 3o. Luz Clara, 56; 4o. Kilmeni, 56. No corrieron: Bousasle, Garceta, Alquería, Clarify y Batcella. Sports: del 1o. $ 5.80; dupla pesos 2.70. Ganada por 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 38" 4/5. Jockey: Nardi.

6a. CARRERA (1.000 Mts.)

1o. COLBERT, 56 kilos, por Snob y Carísima, del stud Dane, al cuidado de V. Cassaigne; 2o. Surcñero, 56; 3o. Diderot, 56; 4o. Coriolano, 56. No corrieron: Nolo y Nico. Sports: del 1o. pesos 14.40 y 6.20, del 2o. $ 6. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 58" 4/5. Jockey: H. Pensi.

7a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. ULPIANO, 56 kilos, por Erasmo y Ufana, del stud Lucrecia Borgia, al cuidado de O. C. Bazán; 2o. Indian Red, 56; 3o. Carvajal, 56; 4o. Burel, 56. No corrieron: Viegales, Doll, Refreodado, Empresario, Algebrista, Satchmo, Sernato, Conejo, Erfurt, Sir Pin, Descollante, Prince Vert, Orden y Fieltro. Sports: del 1o. $ 6.00 y 2.40, del 2o. $ 2.40 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 3 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 26" 2/5. Jockey: H. Clafardini.

8a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. MISS HONOR, 56 kilos, por Penny Post y Mirontaine, del stud Santa Eufemia, al cuidado de V. Resiriego; 2o. Norah, 56; 3o. Tosis, 56; 4o. Sefiita, 56. No corrieron: Propileos, Tendenciosa, Pagiana, Arvadé, Soltería, My Pretty, Sarasota, R. Bardot y Starlight. Sports: del 1o. pesos 12.50 y 6, del 2o. $ 5.10. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 36" 2/5. Jockey: Rutti.

9a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. PACIFIC UNION, por Gulf Stream y Pochi, del stud El Zorzal, al cuidado de M. Dacosta; 2o. Cañastero, 56; 3o. Regalado, 56; 4o. Seatant, 56. No corrieron: Antón Piruleto, Publicano, El Marsillero, Laurel Park, Batán, Calata, Tréveris, Lanero, Samay, Mi Estrella, Don Eufemio, Reanudo y Tantero. Sports: del 1o. $ 6.60 y 2.80 del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ 3.40. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 26" 1/5. Jockey: Pérez.

10a. CARRERA (2.500 Mts.)

1o. ANANA, 54 kilos, por Academia y Ocala, del stud Podi, al cuidado de L. A. Ferro; 2o. Don Luis, 54; 3o. Prestigo, 55; 4o. Excamoso, 54. No corrieron: Stomper, Jualato, Riromond, Ludwing, Buen Servidor, Padrino, Algol, Liberado, Galo y Bosque. Sports: del 1o. $ 8.40. Dupla: $ 17.30. Ganada por: 1 1/2 cpo. Tiempo: 2'39"2/5. Jockey: H. Clafardini.

Consejo directivo de la Federación de Turf

La Dirección Gral. de Asoc. Profesionales del Ministerio de Trabajo y S. Social, ha rechazado con fecha 7 del corriente, la impugnación que se hiciera al IVo. Congreso Ordinario de la Fed. Arg. de Trabajadores del Turf realizado en el mes de abril en La Plata. El dictamen oficial consagra la validez de las resoluciones adoptadas por la mencionada asamblea federativa.

En virtud de ello el C. D. de la citada federación ha quedado integrado de la siguiente forma: secretario general, Machado Enrique (La Plata); secretario adjunto, Domenech Vicente Tomás (capital federal); secretario administrativo, Beyreuther Jorge (La Plata); secretario de actas, Lesca Héctor O. (San Francisco); tesorero, Lozano Guillermo (La Plata); pro tesorero, Cardoso Jorge (capital federal); vocales: Zanotti Zoilo (Santa Fe), Cabrera Tomás (capital federal), Arassus Fermín (Venado Tuerto), Hernández Francisco (Azul) y Repetto Horacio de capital federal.

Numerosos volantes se han inscripto para el Gran Premio Standard

BUENOS AIRES, 23. — Muchos volantes han registrado ya su inscripción para participar en el Gran Premio Standard que se disputará en la primera quincena del mes próximo.

La nómina —según anunciaron las autoridades del Automóvil Club Argentino— es hasta ahora la siguiente:

Categoría "A": José María Bianchi, Osvaldo Jorge Taddía, Roberto Bunge, Antonio Mieres, Edgard Barth, Heriberto Bohmen, Juan Marcos Dolce, Antonio Von Dory y Josef Greger, todos con coches NSU.

Categoría "B": Dante Caselli, H. Hortal, D. Nocetti, Horacio Frías, Mauricio Franco, Alfonso Frasca, Oliver James Coldwell y "N. N.", con Fiat; Herminio Angeletti, con Isard; Ernesto W. Quincke, Julio César Castellani, Paullier, Héctor Moras, Guillermo Gainza Paz, Vicente Roque Formisano, Carlos Porchetto, Amaury Daumas Nunes, con Auto Unión; "Dany" y "Bielka", con Panhard.

Categoría "C": "Grey Rock" con Alfa Romeo.

Categoría "D": Alfredo López Quijada, Roberto Lamela Díaz, Juan Angel Diez, Oscar Marcolongo, Carlos Lostaló, "Dennis Cohen" y Angel Edmundo Cacuri, con Borgward; Julio R. Otamendi, "Larry", Víctor Borrat Quartino y José Migliore, con Peugeot; Roberto Mieres, Atilio Viale, Juan Cruz Varela, Anderson, Begston y Julio Lestido, con Volvo.

Categoría "E": Jorge Osvaldo Ferro, con Austin.

Categoría "F": Humberto Altamura, Carlos Bacella y Aldo José Lotina, con Ford; Humberto Evangelista y Pedro Sancha, con Mercury.

"En Los Andes hay compañerismo, disciplina e impera la organización", dice José O. Curtis

"Los Andes cuenta con un plantel muy disciplinado y existe gran compañerismo entre sus integrantes. El equipo entra a la cancha con instrucciones de conservar su línea de juego y siempre con planes preconcebidos que recién pueden variar una vez empapado perfectamente de la forma de jugar del adversario. Tratamos en todos los casos que el equipo contrario deba destruir nuestra modalidad y no somos nosotros los que vamos a tratar de cambiar juego para contrarrestar los planes del conjunto que tenemos enfrente. Los Andes es, en una palabra, un equipo organizado y allí puede encontrarse la razón de muchos de sus triunfos en un torneo en el que actúan varios equipos que juegan desorganizadamente".



El director técnico de Los Andes, en compañía del Sr. Di Luca, formula interesantes declaraciones a uno de nuestros cronistas en la visita que nos efectuó esta mañana

Tales fueron algunos de los muchos conceptos que vertió esta mañana en nuestra redacción José Osvaldo Curtis, director técnico del puntero del certamen de primera división "B". Muy linda resultó la charla de esta mañana con quien indudablemente juega un importante papel en el desempeño que cumple el elenco de Lomas de Zamora. Ni tan siquiera se vio interrumpida frecuentemente por las preguntas de rigor que un periodista realiza a un deportista visitante.

Acostumbrado a charlar con representantes de la prensa el Sr. Curtis fue pasando de uno a otro tema. Nos habló de Los Andes como institución y como equipo de fútbol, sobre su campaña y las posibilidades de obtener el título, sobre el popular deporte y su mala organización en el país en contraste con el ordenamiento en todos los órdenes que rige en otras naciones etc. Inclusive mantuvimos una dilatada conversación sobre aspectos reglamentarios y el Sr. Curtis habló con propiedad sobre el tema porque ha completado sus conocimientos generales con dos cursillos completos sobre arbitraje.

Curtis confía en los Andes, pero entiende que aún no se puede vaticinar quién ganará el campeonato. En tal sentido consideraba el encuentro de hoy frente a Unión como de notable importancia. Es que dentro de dos fechas Los Andes debe enfrentar a Tigre en la cancha de Victoria y existe la posibilidad —de ganar hoy— de llegar a este match con cinco puntos de ventaja lo que le otorgaría al conjunto de Lomas de Zamora una tranquilidad muy grande en tan importante compromiso. Cabe citar que los jugadores de Los Andes recibirán un premio de $ 5.000 si llegan al match con Tigre sobre su oponente, aumentándose $ 1.000 por cada punto más de ese número. Por otra parte quedó establecido que a todos los jugadores se les renovará el contrato con el doble de paga de este año, si llegan a obtener el ascenso a primera división.

Recordemos que nuestro visitante de hoy a sido destacado entreala de los equipos de River Plate y que en 1946 vino a Santa Fe como jugador de Banfield cuando "El Taladro" era campeón virtual del torneo de primera división "B" y después de 29 fechas mantenía el título de invicto. Aquel partido fue ganado por Unión. También ha seguido cursos de fútbol en Italia y a comienzos de este año fue designado director técnico de Independiente. Al dejar este cargo pasó a dirigir, con gran fortuna por cierto, al brillante equipo puntero del ascenso.

Curtis nos visitó esta mañana acompañado por Atilio Di Luca que colabora con el Club Unión en Buenos Aires donde reside. Recordemos que Di Luca ha sido jugador de Ferrocarril Santa Fe de nuestro medio y que nos pidió que hiciéramos llegar palabras de estímulo a los jugadores de esa entidad local para que consigan sacarla de la difícil situación deportiva por la que atraviesa al ocupar la última posición en la tabla del torneo de la Liga Santafesina de Fútbol.

Tottenham Hotspur encabeza las posiciones del certamen inglés

LONDRES, 24 (UPI). — El puntero Tottenham venció hoy a Aston Villa por seis goles a dos, conservando su condición de líder del torneo de primera división de la Liga Inglesa de Fútbol.

Esta fue la décima victoria consecutiva de Tottenham en la más larga serie de triunfos obtenidos por un cuadro inglés en la historia de la Liga. Hasta ahora, la serie más larga era de nueve triunfos, obtenidos por Hull City, de la segunda división, en el torneo de 1948-49.

Jugando un fútbol de magnífica factura, Tottenham logró marcar cuatro goles en los primeros 30 minutos del partido y aumentó su ventaja a cinco-cero al comenzar el segundo tiempo, antes que Aston Villa marcara su primer gol. Otro gol del puntero a los 40 minutos del período complementario dejó el score en seis-uno, pero Aston Villa lo redujo a seis-dos en el último minuto.

Con este triunfo, Tottenham completó 20 puntos y mantuvo los tres que lleva de ventaja a su más cercano perseguidor en la tabla, Sheffield Wednesday.

Sheffield no defraudó a sus partidarios en el difícil compromiso que tuvo hoy ante Burnley, el campeón de la Liga, venciéndolo por tres a uno para completar 17 puntos.

La derrota fue un duro golpe para Burnley, que bajó del tercero al séptimo puesto en la tabla, con sólo 12 puntos.

Everton, venciendo a West Ham por cuatro a uno, subió al tercer lugar junto con Blackburn y Wolverhampton, los tres con 14 puntos.

Blackburn venció por tres a uno al débil Bolton, mientras Wolverhampton, con una alineación completamente modificada después de sus fracasos de las últimas semanas, volvía por sus fueros venciendo a Manchester United por tres a uno.

La mayor sorpresa del día la brindó West Bromwich, muy desmerecido en esta temporada, derrotando a Manchester City, un cuadro más fuerte este año, por seis a tres.

Otra sorpresa la dio Chelsea triunfando en Blackpool por cuatro a uno. Aunque Blackpool es el "colista" del torneo, la victoria de Chelsea fue una sorpresa porque no es un cuadro de mucha "garra" en cancha ajena.

Otro cuadro londinense, el popular Arsenal, no tuvo igual suerte. Jugando en el campo de Cardiff logró igualar a cero en el primer tiempo, pero el equipo galés logró en el segundo el único gol del partido, para adjudicarse los dos puntos.

La tabla de posiciones quedó como sigue (todos los equipos con 10 partidos jugados, excepto Manchester City y Manchester United, que tienen nueve jugados):

Tottenham, 20 puntos; Sheffield Wednesday, 17; Everton, Blackburn y Wolverhampton, 14; Fulham, 13; Burnley, 12; Manchester City y Aston Villa, 11; Birmingham, 10; Arsenal y Chelsea, 9; Leicester, Cardiff y Newcastle, 8; West Ham y Preston, 7; West Bromwich y Nottingham Forest, 6; Manchester United y Bolton, 5; Blackpool, 4.

Actuarán en S. Nicolás remeros de Regatas

En aguas de San Nicolás se presentarán mañana remeros de la institución lagunera donde disputarán la 96ª Regata organizada por la C. R.R.P. (Comisión Regatas Río Paraná), correspondiente a categorías novicios y cadetes.

En esta competencia el Club de Regatas estará representado por un cuatro largos novicios, un par remos cortos cadete y en la prueba de mayor envergadura del certamen, por un ocho cadete, tripulación esta en la cual se tienen cifradas muchas esperanzas, puesto que así lo indican sus performances previas al lance, dentro del ajuste observado a lo largo de una rigurosa preparación.

A los efectos de encontrarse en excelentes condiciones físicas, los remeros fueron concentrados en las instalaciones de la Avda. Alem, donde cumplen un severo entrenamiento bajo el asesoramiento del señor Orlando Fernandez, colaborando estrechamente la sub comisión de remo que integran los señores Hugo Giménez, René y Julio Citta y C. Camargo, todos ellos, hombres de larga experiencia en estos eventos.

Para los partidos de reserva, Boca tiene la cancha suspendida

BUENOS AIRES, 24 (C.) — A los efectos de considerar los incidentes registrados el jueves último en ocasión de disputarse el partido de reserva entre Boca Juniors y Racing, realizó anoche sesión extraordinaria el Tribunal de Penas de la A. F.A. Dado que la entidad boquense tenía pendiente dos fechas de clausura condicional sobre su estadio, existía incertidumbre si cabía la inhabilitación del campo para el partido de mañana entre los primeros equipos de ambos clubs.

El cuerpo decidió clausurar la cancha de Boca para los encuentros de su equipo de reserva y se le envió vista por el término de cinco días para que asuma su defensa. Además, también en forma condicional, se suspendió y se los citó para el 27 del corriente, a los jugadores Néstor Isella y Raúl Hernández y por último citó al árbitro para que comunique por qué entregó su informe fuera del término reglamentario.

Tiro Federal superó a Sacachispas: 5 a 1

ROSARIO, 24. — El único partido del campeonato de segunda división se jugó aquí esta tarde entre los equipos de Tiro Federal y Sacachispas. El resultado significó un rotundo triunfo de los locales por cinco goles a uno.

El Club F. C. Oeste dirigió una nota a la Liga Sant. de Fútbol

Con referencia al partido que disputara el sábado pasado con Lamadrid, el Club Ferrocarril Oeste elevó a la Liga Santafesina de Fútbol la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar en mi nombre y en el de la comisión directiva de este club que presido nuestro más profundo desagrado por el fallo del Tribunal de Penas, suspendiendo a nuestros jugadores José Lauria y Pedros Vargas y provisionalmente a José Salemme.

No dudamos en absoluto de la buena fe de ese cuerpo disciplinario, pero sí censuramos que se hayan guiado por el informe del único y verdadero culpable de los desórdenes ocurridos; el referee señor J. Benitez. Acusamos a este señor además de falsedad en su informe (manifiesta haber expulsado al jugador Salemme cuando en realidad éste fue retirado desvanecido del campo tras haber sido agredido alevosa y cobardemente por el lineman señor Segovia, de lo cual se ha hecho eco la prensa oral y escrita) de un arbitraje completamente perjudicial a nuestro equipo que puede atribuirse a dos motivos:

Primero: Desconocimiento total del reglamento (siempre en perjuicio de nuestro cuadro) o mala intención concretada bajo los peores designios. Esto último es lo que interpretó el público presente que sin profesar simpatías por ninguno de los dos equipos arrojó una lluvia de monedas al campo, dando a entender que el arbitraje contra nuestro equipo no era precisamente por desconocimiento del reglamento".

Retuvo el título de campeona de ajedrez la Sra. D. de Navarro

La señora Dora Trepat de Navarro, retuvo el título de campeona argentina de ajedrez en la competencia que por dicho título se venía disputando en los salones del Club Argentino, bajo el patrocinio de la Federación Argentina de Ajedrez, al derrotar en la última ronda a la señora C. B. de Moschino.

La señora de Navarro, de sobresaliente actuación en la Copa Hamilton Russell disputada en Buenos Aires en el año 1939 en cuyo certamen femenino intervinieran jugadoras de la talla de miss Vera Menchik y la alemana Sonja Graf, cumplió en años sucesivos destacados desempeños, finalizando 3a. en 1957 y 2a. en 1958 y campeona en el último, en los certámenes organizados por la entidad matriz de este deporte. La señora de Navarro, juntamente con la señorita Aida Karguer, representarán a nuestro país en el torneo zonal de San Pablo, a disputarse en el próximo mes de noviembre.

Celebró reunión el consejo de la Liga

Numerosas resoluciones adoptó en su última reunión semanal el C. D. de la Liga Santafesina de Fútbol. Con la presidencia de su titular Sr. Francisco E. Vulpetti y la totalidad de los delegados y consejeros, sesionó en forma prolongada, detallándose a continuación en forma sintética los asuntos más importantes considerados:

Obligaciones: Teniéndose en cuenta que existen numerosos reclamos relacionados porque varias entidades carecen de carnet para sus asociados, se resolvió que a partir del año próximo será obligatorio presentar en todas las canchas la credencial de tal carácter, en cuyo defecto no gozarán de los beneficios acordados a los mismos.

Asoc. Arbitres: Este organismo elevó una nota puntualizando diversos inconvenientes que se presentan en algunos estadios con el comportamiento del público, solicitando se les obligue a las instituciones que posean canchas cerradas, que lo sean en condiciones reglamentarias, a fin de que los árbitros puedan cumplir con su misión en forma normal y con todas las garantías.

Unión Sto. Tomé: Este club hizo llegar una nota felicitando al árbitro Sr. José Mancini por su destacada actuación en ocasión del encuentro disputado con Villa Devoto por el descenso de categoría a segunda. Cabe destacar que Unión perdió ese encuentro, lo que hace más meritorio el gesto apuntado.

F. C. Oeste: Elevó esta entidad dos notas adjuntando al mismo tiempo noticias de "El Litoral", referente a los hechos ocurridos en el field de Unión en el partido con Lamadrid el sábado último. Se giró dicha documentación al T. de Penas.

Proyecto: La presidencia informó que el proyecto de ley provincial con relación a la actuación de las Ligas independientes, ya se encuentra en poder del diputado Danilo Kilibarda para presentarlo en breve en la Cámara de que forma parte.

N. O. Boys: Envió nota solicitando apoyo a las gestiones que se efectúan tendientes a la no expropiación del local que ocupa en Av. Freyre. Se resolvió prestar el más decidido apoyo, iniciando una campaña en ese sentido.

Pase denegado: El Club Newell's Old Boys informó que ha resuelto denegar el pase internacional solicitado por la Federación Francesa de Fútbol del jugador santafesino Raúl Robanet, basado en que no se han cumplido hasta el momento las condiciones del convenio estipulado oportunamente.

River de Gálvez: Envió afiches y bonos de contribución que se han emitido en la campaña iniciada pro reintegro a la Liga Santafesina para el próximo año.

S. Moss ganó la Copa de Oro eu Oulton, hoy

OULTON (Inglaterra), 24 (UPI). — El volante británico Stirling Moss, con una máquina Lotus Climax, se adjudicó el Gran Premio Internacional de Automovilismo por la Copa de Oro, disputado esta tarde en el circuito del parque Oulton.

Moss cubrió las 60 vueltas a la pista, con un recorrido total de 16[illegible] millas ([illegible],541 kilómetros), en una hora, 45 minutos, 54 segundos, a un promedio horario de 93,85 millas (151,36 kilómetros).

Segundo fue el australiano Jack Brabham, actual campeón mundial, con Cooper Climax, en 1h. 46m. 16s. 8/10 y un promedio de 93,52 millas (150,505 kilómetros) por hora, y tercero el británico Graham Hill, con B.R.M., en 1h. 46m. 41s. 4/10, que le significó un promedio horario de 93,16 millas (149,926 kilómetros).

Brabham encabezó el grupo de competidores durante los tramos iniciales de la carrera, mientras que Moss, que pareció tener dificultades en el momento de la partida, quedaba quinto al completarse el primer circuito. El vencedor, sin embargo, comenzó a descontar la ventaja en forma paulatina y al promediar la prueba desplazó a Brabham del puesto de privilegio. Moss ya no abandonó la primera posición hasta el término de la competencia y fue extendiendo cómodamente la diferencia que lo separaba de sus más inmediatos perseguidores.